

SISTEMATIZACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN CIUDADANA INTERCULTURAL PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE AMÉRICA LATINA EN CONTEXTOS DE POBREZA

Claribel Castillo
Guillermo McLean

Nicaragua - URACCAN



FONDO
EDITORIAL

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ. 90 AÑOS



Sistematización de buenas prácticas en materia de Educación Ciudadana Intercultural para los Pueblos Indígenas de América Latina en contextos de pobreza

**Claribel Castillo
Guillermo Mc Lean**

Nicaragua – URACCAN



Ciudadanía intercultural. Experiencias educativas con pueblos indígenas en América Latina.

Sistematización de las buenas prácticas en materia de educación ciudadana intercultural para los pueblos indígenas de América Latina en contextos de pobreza.

Proyecto Educación Ciudadana Intercultural para los Pueblos Indígenas de América Latina en contextos de pobreza

Auspiciado por la Fundación Ford

Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN)

Participantes en el Proyecto:

Año 1

José Saballos Velasquez
Sandra Davis Rodríguez
Arelly Barbeyto Rodríguez
Sasha Marley Matamoros
Judith Pérez Soto
Victor Obando Sancho

Año 2 y 3

Equipo Metodológico

Claribel Castillo Úbeda (Coordinadora)
José Saballos
Guillermo Mc Lean Herrera
Victor Zúñiga
Yuri Amed Zapata Webb
Angela Fletes Lopez
Neidys Gutierrez Soza

Colaboradores

Gretta Paiz Malespín
Carlos Manuel Flores
Brenda Fletes López
Karla Castillo Perera
Melvis James
Ana Chow

© Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú

Plaza Francia 1164, Lima 1

feditor@pucp.edu.pe

www.pucp.edu.pe/publicaciones/

© Red Internacional de Estudios Interculturales – RIDEI, 2007

ridei@pucp.edu.pe

www.pucp.edu.pe/invest/ridei/

Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-00833

ISBN O.C.: 978-9972-42-790-9

ISBN: 978-9972-42-793-0

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
INTRODUCCIÓN	13
I. CONTEXTO	15
II. LA SISTEMATIZACIÓN	23
III. METODOLOGÍA DE LA SISTEMATIZACIÓN	24
1. El establecimiento de un marco de referencia a través de investigaciones	26
2. El análisis de la práctica universitaria acerca de la educación para la ciudadanía intercultural y autonómica	28
3. La formulación de una propuesta curricular: Diseño del currículum y manual compuesto de cinco módulos	30
a) Consenso en torno a las definiciones generales	30
b) Estructuración del modelo de educación intercultural y autonómica	34
c) elaboración del manual de educación ciudadana intercultural y autonómica	35
d) Reseña de los módulos que conforman el manual de Educación Ciudadana Intercultural y Autonómica	37
e) Validación de los módulos	40
IV. CONOCIMIENTOS Y GENERALIZACIONES QUE SURGEN DE ESTA EXPERIENCIA Y QUE QUEREMOS COMPARTIR	42
1. Principales hallazgos	42
2. Debilidades encontradas en la construcción de una ciudadanía intercultural	43
3. Lecciones aprendidas	44
4. Desafíos a futuro	47
5. Resultados	48
V. A MODO DE CONCLUSIÓN	50
VI. BIBLIOGRAFÍA	54
ANEXOS	55

PRESENTACIÓN

El proyecto *Educación ciudadana intercultural para pueblos indígenas de América Latina en contextos de pobreza* (RIDEI) se inició el año 2004 en cuatro países de nuestro continente: Bolivia, México, Nicaragua y Perú. Posteriormente, en el 2006, se incorporaron Ecuador y Brasil. Se trata de un proyecto de alcance regional que responde a la necesidad de construir ciudadanías indígenas interculturales en contextos pluriculturales y asimétricos como los nuestros.

El proyecto empezó con una fase de investigaciones que nos permitió elaborar simultáneamente estados de la cuestión en torno de las diferentes percepciones y discursos que existían en cada uno de estos países sobre la interculturalidad y la ciudadanía. Asimismo, se hicieron estudios socio-antropológicos exploratorios sobre las variadas y diversas modalidades de exclusión y discriminación -explícitas o soslayadas- que existen en nuestro continente y que bloquean el ejercicio pleno de la ciudadanía por parte de las personas que pertenecen a los pueblos indígenas.

Estas investigaciones y estudios nos permitieron desarrollar un debate serio e informado sobre las diversas maneras de entender la interculturalidad y la ciudadanía, con la finalidad de disponer de mayores elementos de juicio para iniciar la elaboración de materiales educativos pertinentes en educación ciudadana intercultural para líderes indígenas. El poder contrastar las diversas maneras de entender la interculturalidad y la ciudadanía en nuestros países nos permitió identificar nuestras diferencias y percatarnos de “cómo la propia noción de líder y las de ciudadanía e interculturalidad, al margen de las similitudes continentales que podían existir, estaban fuertemente marcadas por las características sociohistóricas particulares de los contextos específicos en los que cada experiencia se llevaba a cabo”.¹ Aprendimos, en otras palabras, que lo que es válido en Bolivia no tiene por qué serlo en México, Nicaragua o Perú y viceversa, y que, sin embargo, tenemos mucho que aprender los unos de los otros.

Esta constatación posibilitó definitivamente el intercambio libre de experiencias e ideas, y nos permitió organizar y realizar, con mayores

¹ Machaca, Guido y Luis Enrique López. *El fortalecimiento de liderazgos indígenas para la gestión de la educación intercultural bilingüe en Bolivia*. Lima: RIDEI, 2007, p. 37.

elementos de juicio, durante todo el año 2005, talleres de inter-aprendizaje sobre ciudadanía intercultural entre líderes reales y/o potenciales de nuestros pueblos indígenas, y estudiantes y profesores de las universidades concernidas. Estos talleres fueron espacios privilegiados de investigación-acción. Espacios de intercomprensión mutua que nos permitieron, desde los saberes previos de los participantes, construir los contenidos temáticos de los materiales de educación ciudadana intercultural que se han desarrollado en cada país. El proceso ha sido complejo y no siempre hemos logrado nuestros objetivos. Es muy difícil, cuando no imposible, abandonar el lugar de enunciación en el que nos encontramos y dejar de atribuir al otro, concepciones y sentimientos que nos pertenecen. El “otro” habitualmente es una construcción nuestra. ¿Cómo revertir esto? ¿Cómo abrirse a la alteridad cultural, a los saberes de los otros, a sus formas de razonamiento?

El libro que presentamos a continuación es resultado de la sistematización y análisis crítico de los talleres de inter-aprendizaje que se llevaron a cabo con líderes tseltales, tsotsiles y ch’oles en México; dirigentes quechuas, aimaras, guarayos y afrodescendientes, entre otros, en Bolivia; profesores kiwchas y mestizos en Ecuador; dirigentes asháninkas y quechuas en Perú; líderes y profesores makuxi y wapichana en Brasil; y líderes miskitos, ramas, garifunas, creoles y mestizos en Nicaragua.

Estas sistematizaciones, a su vez, nos han permitido construir las metodologías y los contenidos de los materiales sobre educación ciudadana intercultural que cada equipo nacional ha desarrollado. La experiencia mexicana de metodología inductiva intercultural es ilustrativa al respecto. Es preciso reconocer que “en todos los casos, la ida y vuelta entre la oralidad y la escritura, y entre la lengua indígena y el español, abrieron el camino de la intercomprensión y el aprendizaje intercultural.”² El “interaprendizaje” entre educadores indígenas bilingües y facilitadores no indígenas monolingües se logró “a partir de la producción de escritos libres, historias, mapas y dibujos que motivan en los educadores la evocación y el recuerdo de situaciones de la vida real, vía el uso de los lenguajes gráfico, plástico, oral, gestual y narrativo.”³ De manera paralela, en los talleres con los asháninkas de la selva central peruana se evidenció con suma claridad cómo “la recuperación de

² Bertely, María. *Conflicto intercultural, educación y democracia activa en México. Ciudadanía y derechos indígenas en el movimiento pedagógico intercultural bilingüe en los Altos, la región Norte y la Selva Lacandona de Chiapas*. Lima: RIDEI, 2007, p. 31.

³ *Ibid.*, p. 32.

saberes previos y la socialización de contenidos a partir de la dramatización de sus propias experiencias permitieron un mayor acercamiento entre los participantes y los contenidos.”⁴ En ambos casos, pues, ha sido incorporando en el proceso educativo los diversos lenguajes y las formas culturales propias de elaboración de lo vivido que el aprendizaje intercultural se hizo posible.

A lo largo de los talleres realizados simultáneamente en los países concernidos, los aprendizajes que hemos logrado son incontables. Hemos aprendido así que la interculturalidad como ideal “choca con la cruda realidad de nuestros países, en los cuales existe una relación de dominación política y cultural de grupos de poder sobre los pueblos indígenas y las comunidades étnicas minoritarias.”⁵ Este es un rasgo común en todos los países latinoamericanos. Hemos aprendido también que, por ello, la interculturalidad ha empezado a entenderse “no solamente como la aceptación de la alteridad o la convivencia armónica entre diferentes”,⁶ sino como un proyecto político, a saber, como el acceder al poder, y, sobre todo, como saber compartirlo. El discurso de la interculturalidad en América Latina no plantea un ideal sin asidero en la realidad. Interculturalidad significa, en muchos lugares de nuestro continente, comprarse el pleito de la discriminación y el racismo. Significa asumir –desde la educación formal y no formal– la tarea de deconstruir las relaciones de discriminación para generar espacios de reconocimiento.⁷

Hemos aprendido también que “la ciudadanía entendida como la pertenencia colectiva al Estado y, simultánea y complementariamente, a un grupo sociocultural específico, es una noción que demandan diversos pueblos indígenas.”⁸ Que “el proceso de revitalización y fortalecimiento cultural, o de intraculturalidad, se realiza mejor cuando los sujetos se encuentran con los otros culturalmente diferentes.”⁹ Que la construcción de ciudadanía intercultural es “un proceso de participación activa” que presupone y contribuye a la ampliación de las oportunidades reales de la gente. La pobreza cercena los derechos básicos de las personas, impide

⁴ Mujica, Luis, Santiago Alfaro y Pilar Chinchayán. *Sistematizaciones de las experiencias andinas y amazónicas de intercambio educativo en ciudadanía y liderazgo intercultural*. Lima: RIDEI, 2007, p. 35.

⁵ Castillo, Claribel y Guillermo Mc Lean. *Sistematización de buenas prácticas en materia de Educación ciudadana intercultural para los pueblos indígenas de América Latina en contexto de pobreza*. Lima: RIDEI, 2007, p. 23.

⁶ Machaca Guido y Luis Enrique López. Op. cit., p. 41

⁷ Esta definición de interculturalidad la ha propuesto acertadamente el antropólogo Luis Mujica.

⁸ *Ibid.*, p. 40.

⁹ *Ibid.*, p. 36.

el ejercicio de la ciudadanía legalmente reconocida. Una ciudadanía intercultural bien entendida debe, por ello, “atender los aspectos que limitan las oportunidades para mejorar las condiciones de vida, [...] entre los que están el empobrecimiento [...] y el deterioro del medio ambiente y los recursos naturales debido a una sobre-explotación que origina mayores niveles de pobreza.”¹⁰ La construcción de ciudadanía intercultural no se limita, pues, al reconocimiento y a la valoración de las diferentes culturas, pues, para que esta valoración sea una realidad tangible, es necesario que los injustamente discriminados “participen como ciudadanos en la construcción de la sociedad, interviniendo en los espacios de decisión.”¹¹

Hemos aprendido que la educación en derechos humanos para pueblos indígenas demanda un cambio de paradigma, que las categorías y las taxonomías que están a la base de la educación ciudadana clásica son culturalmente etnocéntricas y que, por lo mismo, no poseen legitimidad intercultural. Hemos aprendido desde la práctica que el peso que se le da en la concepción clásica a los derechos individuales en desmedro de los derechos colectivos es expresión directa del individualismo ilustrado; que debemos lograr expresar, en los contenidos de nuestros materiales educativos, que los derechos individuales sin los derechos colectivos son una formalidad vacía de contenido y que los derechos colectivos sin los derechos individuales pierden su razón de ser.

Hemos aprendido, también, que hay muchas maneras de elaborar las experiencias y de procesar lo vivido; que hay muchas formas válidas de concebir la dignidad humana y que estas concepciones no siempre se tematizan en el lenguaje de los derechos. Además, este trabajo nos ha enseñado que la naturaleza también tiene derechos y que, por tal razón, los derechos no tienen por qué limitarse a los humanos.

En una palabra, hemos aprendido que, si queremos disponer de una concepción no etnocéntrica de los derechos humanos, capaz de ser legitimada culturalmente por una diversidad de culturas, debemos deconstruir nuestra manera de entenderlos a la luz de las concepciones que al respecto poseen nuestras culturas originarias. Reconstruir y renovar nuestra concepción de los derechos desde la recuperación de los saberes previos de la gente. Eso es lo que hemos intentado desde un inicio, pues sabemos que solo de esa

¹⁰ Castillo, Claribel y Guillermo Mc Lean. Op cit., 24.

¹¹ Mujica, Luis, Santiago Alfaro y Pilar Chinchayán. Op cit., p. 18.

manera la educación ciudadana se convierte en una experiencia con sentido. Es tornándose permeable a las culturas como la educación ciudadana puede convertirse en una experiencia significativa.

En esta línea, hemos aprendido que una educación en derechos culturalmente pertinente no puede ser de corte intelectualista. Sin embargo, con frecuencia, hemos partido del supuesto de que “a mayor y mejor conocimiento de los derechos colectivos, hay más posibilidades de ejercer la ciudadanía intercultural. Esta asociación entre conocimiento, ejercicio y eficacia de los derechos es muy común en los trabajos de capacitación sobre derechos.”¹² Esto es un error, pues la educación en derechos es también y, sobre todo, una educación de la sensibilidad. El conocimiento no es de por sí eficaz. Para serlo debe estar integrado a los afectos e incorporado en la identidad de las personas como parte suya. Por ello, el punto de partida de la educación en derechos para pueblos indígenas es el fortalecimiento de la propia identidad, es decir, de la identidad personal, familiar y comunitaria, pues, es sobre ella que se construye la identidad ciudadana y no al revés. Para que las personas sometidas a un proceso de violencia simbólica y de discriminación sistemática puedan auto-reconocerse como ciudadanos con derechos inalienables y como sujetos con capacidad de agencia, deben empezar por fortalecer sus identidades propias.

Para que la educación ciudadana adquiera sentido para nuestros pueblos indígenas debe renovarse en términos de contenidos y en términos de didácticas y metodologías de enseñanza-aprendizaje. En estos menesteres no basta la buena fe. Se necesita, sobre todo, voluntad sostenida y capacidad de escucha. Es necesario abrirse a los saberes de los otros, dejar de aferrarse a los saberes propios, por más universales que nos parezcan. Pero sobre todo, es muy importante dejarse cuestionar por los saberes de los otros. Ese es el comienzo de la interculturalidad auténtica.

Fidel Tubino

¹² Martínez, Alexandra y Sebastián Granda. *El curso de formación ciudadana intercultural en el programa de educación intercultural bilingüe. Análisis y nuevos retos*. Lima: RIDEI, 2007, p. 21.

INTRODUCCIÓN

El desarrollo histórico de los pueblos originarios de América Latina y el Caribe ha estado marcado por la discriminación, marginalización y negación de sus derechos humanos como el acceso a una educación de calidad, con equidad y pertinencia, a servicios de salud y, en general, a la participación en la vida social, política y económica de sus países con miras a mejorar sus precarias condiciones de vida.

Los modelos de educación impuestos desde fuera por los Estados-Naciones a estos pueblos han repercutido negativamente en la desaparición de sus culturas. Las prácticas de educación propia, donde los valores comunitarios ancestrales como la lealtad al clan y a la familia, el respeto a los ancianos y a los ancestros, y el cuidado de la Madre Tierra eran exaltados, han desaparecido o pasado a un plano secundario.

La Costa Caribe Nicaragüense, región multiétnica, multilingüe y pluricultural habitada por seis pueblos indígenas y comunidades étnicas diferenciadas:¹ sumo-mayangnas, miskitos, ramas, garífunas, creoles y mestizos no escapa a ello. Sus territorios han sido históricamente excluidos y marginados del resto del país, situación que ha agudizado las condiciones de pobreza y limitado su desarrollo.

La Costa Caribe Nicaragüense ha tenido avances significativos en cuanto a reivindicación de los derechos de sus pueblos a partir de la Revolución Sandinista de 1979² y al posterior establecimiento de un régimen de Gobierno Autónomo.³ Actualmente, la Costa Caribe cuenta con uno de los marcos jurídicos más favorables en América Latina para propiciar el desarrollo de sus pueblos y comunidades; sin embargo, la inaplicabilidad de

¹ El término *Comunidades Étnicas* es usado en este contexto para referirse a la población no indígena ni originaria de la Región. En este caso, los mestizos hispano-hablantes del Pacífico y zona central, y los creoles y garífunas afro-descendientes.

² En Julio de 1979, la Revolución Popular Sandinista, inspirada en el pensamiento político del General Augusto C. Sandino y apoyada por el pueblo de Nicaragua, asumió el poder y puso fin a 45 años de dictadura de Somoza.

³ La promulgación de la Ley 28 (1987), Ley de Autonomía de las Comunidades de la Costa Atlántica de Nicaragua, establece la creación del régimen de autonomía en las Regiones Autónomas del

los mismos por la falta de voluntad política de los gobernantes lo convierte en ineficiente. Las leyes existen, pero no hay condiciones que garanticen el pleno ejercicio de la ciudadanía costeña de sus derechos autonómicos.

Se necesitan instituciones políticas costeñas beligerantes y comprometidas con la Autonomía que, a la vez que sirvan de referentes ante el gobierno central en la región, ayuden a la materialización de estos derechos y reivindicaciones.

Desde esa perspectiva, la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense, URACCAN, con el apoyo de la Fundación Ford, ha desarrollado un acompañamiento en el marco del “Proyecto Educación Ciudadana Intercultural para los pueblos indígenas de América Latina en Contextos de Pobreza”, que ha permitido discutir y reflexionar sobre las formas de exclusión y discriminación, así como sobre las condiciones de pobreza de estos pueblos y sus precarias posibilidades de inserción ciudadana desde una perspectiva intercultural que articule los derechos colectivos con los derechos individuales.

La experiencia facilitada por la universidad URACCAN ha sido posible por la aceptación decidida de una población meta lingüística, étnica y culturalmente diversa, interesada en interiorizar los conceptos y el proceso mismo a través de una participación directa. Esta práctica involucró, entre otros, a la comunidad académica, líderes indígenas, docentes de todos los niveles, y representantes de instituciones públicas y privadas que trabajan con pueblos indígenas en la Costa Caribe de Nicaragua en un esfuerzo colectivo para contribuir a la construcción y desarrollo de liderazgo desde experiencias individuales y espacios distintos.

Este documento representa un esfuerzo de sistematización de buenas prácticas desarrolladas desde distintos territorios, contextos y grupos de liderazgo. Estos elementos valorativos de los actores claves del Proyecto son los que nos han permitido hacer una sistematización coherente a través de las prácticas vividas en la construcción de ciudadanía, a la luz de los procesos de incidencia y empoderamiento de la población.

I. CONTEXTO

Ciudadanía: “*tiene que ver con el lugar de nacimiento y el acto formal del registro cívico*”,
*la ciudadanía intercultural pasa por respetar los valores culturales de cada pueblo,
definir las necesidades con la participación de los pueblos...
las oportunidades, metas y propósitos ciudadanos
lógicamente dará lugar a una diversidad de criterios.*
Nubia Ordóñez, mujer creole.
Docente de URACCAN.
Artífice de la educación intercultural bilingüe.

Si bien en América Latina y el Caribe se han registrado avances significativos en cuanto a la definición de políticas educativas y lingüísticas para atender la diversidad imperante en estas regiones, estos no han sido incorporadas en las políticas públicas, desde la visión que se requiere del Estado-Nación para que sean efectivas. Además, en el caso nicaragüense, muchas de las leyes que han sido aprobadas para beneficiar procesos importantes como la titulación y demarcación de las tierras, no se corresponden con la cosmovisión y con las que los pueblos esperan saldar una demanda histórica. Por lo anterior, surge la necesidad de impulsar, desde el diálogo y la concertación, la participación de nuestros pueblos como sujetos de cambio de esa realidad.

En este marco, surge el *Proyecto Educación ciudadana intercultural para los pueblos indígenas de América Latina en contextos de pobreza*, como una iniciativa en la construcción de una ciudadanía intercultural que derive en procesos de empoderamiento.

El Proyecto parte del supuesto de que para la construcción de ciudadanía los pueblos necesitan instituciones referentes confiables, serias, capaces y comprometidas con la autonomía de sus pueblos. Instituciones que propicien espacios y oportunidades desde los cuales la población pueda acceder al conocimiento y manejo de las herramientas que le permitan defender sus derechos. URACCAN cumple con el rol y el compromiso que ha asumido en el proceso de consolidación de la Autonomía costeña.

Nicaragua: el rostro de una nación intercultural

Nicaragua, situada en el corazón de Centroamérica cuenta con 138,709 km²; tiene 5.1 millones de habitantes, cuyo 50.2% está compuesto de mujeres, y una tasa de crecimiento demográfico de 2,7%, que es una de las más altas de Latinoamérica.

REPÚBLICA DE NICARAGUA



Ubicación Nacional de la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense - URACCAN



Ubicación de Uraccan.

- ▲ Extensión
- Oficina de enlace
- Recintos



Según estimaciones del año 2004, Nicaragua se mantiene como el segundo país más pobre de América Latina después de Haití. La concentración del ingreso en Nicaragua se ubica entre las más altas del mundo: el 20% más rico realiza el 51,3% del consumo total del país, mientras que el 20% más pobre realiza sólo el 5,3% del consumo total.

El estado nicaragüense reconoce desde 1987 en la Constitución de la República la existencia de los pueblos indígenas con derechos, deberes y

garantías, en especial derechos referidos a mantener, y desarrollar su identidad y cultura; tener sus propias formas de organización social; administrar sus asuntos locales; y mantener las formas comunales de propiedad de sus tierras y el goce, uso y disfrute de las mismas, de conformidad con la ley.

La Costa Caribe Nicaragüense

La Costa Caribe Nicaragüense, conocida también como Costa Atlántica, limita al norte con Honduras, al sur con Costa Rica, al oeste con los departamentos de Boaco, Matagalpa, Jinotega y Chontales, y al este con el Mar Caribe, de donde recibe su nombre. Su baja densidad poblacional contrasta con su generosa extensión geográfica, llegando a cubrir casi la mitad del territorio nacional.⁴ También contrastan sus abundantes recursos naturales, como los bosques del trópico húmedo, las riquezas del subsuelo y los productos del mar, con la pobreza y marginalización de sus pobladores.

Las Costa Caribe Nicaragüense, organizada en dos Regiones Autónomas (norte y sur)⁵, constituye aproximadamente el 49% del territorio nacional. La Región Autónoma del Atlántico Norte se encuentra ubicada en la parte noreste de Nicaragua y comprende los municipios de Puerto Cabezas, Waspam, Rosita, Prinzapolka, Bonanza, Siuna y Waslala, y el recientemente creado municipio de Mulukukú. La ciudad principal es Bilwi, sede del Gobierno Regional Autónomo. Por otro lado, la Región Autónoma del Atlántico Sur comprende los municipios de Kukra Hill, El Tortuguero, Muelle de Los Bueyes, El Rama, Desembocadura de La Cruz de Río Grande, La Cruz de Río Grande, Paiwas, Bluefields, Nueva Guinea, Laguna de Perlas, El Ayote, Corn Island y los Cayos adyacentes.

La población estimada según el INEC es de 631,795 habitantes, en 6 diferentes grupos étnicos, predominando la etnia mestiza con un 76%.⁶

⁴ Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

⁵ Las Regiones Autónomas fueron creadas en 1987 mediante la promulgación del Estatuto de Autonomía. Es necesario resaltar que este cambio responde a una de las principales victorias del pueblo costeño. En la Constitución Política de Nicaragua de 1987, se dio un gran avance en el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades etnias, en ella se reconoce que el pueblo de Nicaragua es de naturaleza multiétnica y pluricultural, lo que contribuye aún más a la riqueza de nuestra nación .

⁶ www.inec.gob.ni

La Costa Caribe la conforman seis pueblos indígenas y comunidades étnicas. Es una región multiétnica, multilingüe y pluricultural, tal como lo reconoce el Art. 8 de la Constitución Política de la República de Nicaragua.⁷ Sus pueblos sumu-mayangna, miskitu, rama, garífuna, creoles y mestizos aún conservan vivas y en uso cotidiano al menos cuatro de sus lenguas originarias: el sumu, el miskitu, el creole y el español. Las lenguas rama y garífuna han sufrido procesos asimilatorios fuertes pero no irreversibles frente al creole, históricamente un idioma de mayor poder y prestigio, y con mayor número de hablantes dentro de la jerarquía etnolingüística de la región. Asimismo, en los esfuerzos de revitalización de las lenguas rama y garífuna, a través de distintos organismos, instituciones y/o investigadores independientes, se ha llegado a ubicar un considerable número de hablantes cuya existencia era hasta hace poco desconocida.

La actividad económica de las comunidades indígenas es diversificada: la pesca de subsistencia y comercialización, la cacería, recolección, el cultivo, y comercialización de granos y raíces comestibles.

A continuación, se hace una breve caracterización de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas en el Atlántico Norte y Sur del país:

- **Los miskitu**

Los miskitu constituyen el 36.18% de la población de la región norte y el 3.34% de la región sur.⁸ En la RAAN, están concentrados en unas 300 comunidades y se encuentran presentes en seis municipios; la mayoría de ellos se encuentra en los municipios de Waspám, Puerto Cabezas y Prinzapolka. Los lugares de mayor concentración son el litoral y la orilla de los ríos Coco, Wawa y Prinzapolka.

En el Atlántico Sur se estima que existen unas quince comunidades de mayoría miskitu ubicadas en la Cuenca de la Laguna de Perlas y la Desembocadura de Río Grande.⁹ Los miskitu profesan la religión Morava. Se calcula que en Managua viven unas 530 familias miskitu.

⁷ Constitución de la República de Nicaragua (1995).

⁸ Desarrollo Humano en la Costa Caribe de Nicaragua. 2001

⁹ Desarrollo Humano en la Costa Caribe de Nicaragua. 2001.

- ***Los sumu-mayangna***

El nombre de sumu, de origen miskitu, significa “indígena incivilizado” y hoy es rechazado por muchos miembros de esta étnia que reclaman la denominación de *mayangna*,¹⁰ que significa “*nosotros*”.

Los panamahka tienden a considerarse sumu “puros” en oposición a los twahka, más asimilados a la cultura miskitu, de la cual han adoptado el uso de la lengua.

En la Región Autónoma Norte, el subgrupo predominante es el Panamahka, que se encuentra en los municipios de Siuna, Bonanza y Waspán. También existe una considerable población de este subgrupo en el departamento de Jinotega, sobre el río Bocay. En la reserva BOSAWAS se encuentra la comunidad de Musawás, nombre que corresponde a su principal núcleo de viviendas y que han considerado como su capital siendo esta la comunidad mayangna con mayor concentración de población.

Los twahka habitan en el municipio de Rosita a lo largo del río Bambana hasta su desembocadura en el Prinzapolka; su centro más importante es Wasaking. Los twahka se localizan en El Tortuguero, en la RAAS.

Los ulwas se concentran en las comunidades de Karawala y Kara, en la desembocadura del Río Grande de Matagalpa, en la RAAS. La religión que mayoritariamente profesan los Sumu – Mayangna es la Morava.

Por el tamaño de su población, los sumu-mayangna son el segundo grupo indígena de la Costa Caribe de Nicaragua. En la RAAN constituyen el 5.93 % y en la RAAS el 0.26 %.

- ***Los rama***

Los rama son la comunidad indígena menos numerosa de todos los grupos étnicos de la Costa Caribe. Habitan solamente en el Atlántico Sur donde constituyen el 0.30% de la población regional.¹¹ Un islote al sur de la Bahía de Bluefields, denominado Rama Cay, constituye

¹⁰ Legalidad y Derechos Étnicos en la Costa Atlántica de Nicaragua.2000.

¹¹ Desarrollo humano en la Costa Caribe Nicaragüense.2001.

el principal asentamiento rama. También existen algunas familias viviendo en Bluefields y otras dispersas en los litorales de los ríos Torswani, Maíz y Punta Gorda, al sur del municipio de Bluefields.¹² El idioma rama es una lengua en vías de extinción y en la actualidad existen unos diez ancianos y ancianas que la hablan.¹³

- ***Los garífuna***

A finales del siglo pasado se dio el asentamiento más reciente en la Costa Caribe de Nicaragua, el cual corresponde a las primeras familias garífuna provenientes de Honduras, las cuales ubicaron sus primeras aldeas en la Cuenca de Laguna de Perlas al norte de Bluefields.

Este grupo étnico descende de pueblos africanos e indígenas. La mayor parte de los garífuna viven en comunidades costeras de Laguna de Perlas, donde conforman el 0.80% de la población regional.¹⁴

Este grupo étnico no hace uso de su idioma materno, el garif o garífuna, sino que ha adoptado el inglés creole como idioma común, aunque actualmente vive un proceso de revitalización de su lengua y cultura.¹⁵

- ***Los creoles***

Los creoles o población negra angloparlante se sitúan en su gran mayoría en Bluefields, Corn Island, Laguna de Perlas y la zona urbana de Bilwi. Representan el 5.52 % de la población regional del Atlántico Sur y el 1.15% de la población del Atlántico Norte. Bluefields es el centro poblacional más importante para los creoles. A pesar de todo, existen muchas variantes en cuanto a las cifras sobre el tamaño de este grupo que se han presentado.

- ***Los mestizos***

Los mestizos llegaron a la Costa Caribe, a partir de la segunda mitad del siglo pasado y fueron inducidos por las nacientes empresas para la explotación del banano y las actividades de la minería del oro.

¹² En los últimos años las ramas han planteado con mayor fuerza su inconformidad por la invasión campesina de sus tierras comunales y la comercialización privada de propiedades que reclaman como propias.

¹³ Desarrollo Humano en la Costa Caribe Nicaragüense.2001.

¹⁴ Desarrollo Humano en la Costa Caribe Nicaragüense.2001.

¹⁵ Sus actividades principales son la agricultura de subsistencia y la pesca.

Se calcula que la población mestiza en ambas regiones autónomas asciende a 560, 727 habitantes, de los cuales 174, 598 corresponden a la RAAN y 389, 129 a la RAAS.

Los primeros ejercicios de ciudadanía intercultural: de la alfabetización en lenguas autóctonas al modelo Educativo Autónomico Regional

En 1980,¹⁶ a la gran Cruzada Nacional de Alfabetización le siguió la alfabetización en tres lenguas autóctonas de la región: miskito, sumo y creole. Es la primera vez que se implementa una educación acorde a la diversidad lingüística y cultural de la Región.

A partir de 1984 se inició la educación intercultural bilingüe. La promulgación del Estatuto de la Autonomía marca el antes y el después de las reivindicaciones de los derechos fundamentales de la población costeña: educación, salud y territorio.

El modelo Educativo Autónomico Regional (SEAR),¹⁷ es el logro más importante en materia educativa puesto que incorpora los intereses y necesidades de los pueblos indígenas y comunidades étnicas del Caribe Nicaragüense.

El SEAR desde su diseño participativo ha permitido promover el desarrollo de la institucionalidad y consolidar la autonomía en la región a través de:

- construir las bases para una ciudadanía intercultural mediante procesos de reflexión, análisis y debates sobre nuestra propia realidad de pueblos históricamente desposeídos;
- promover y divulgar las lenguas y culturas autóctonas;
- innovar maneras de enseñar que mejoren el quehacer en el aula;
- transformar los currículum a todos los niveles del sistema educativo para mejorar la calidad y pertinencia de la educación; y
- ampliar la cobertura y la permanencia de los estudiantes en la escuela.

¹⁶ Una de las primeras medidas al triunfo de la Revolución Sandinista en 1979 fue la realización de una gran Cruzada Nacional de Alfabetización en 1980 con el propósito de reducir los altos niveles de analfabetismo en el país. La Costa Caribe demandó a través de sus dirigentes que dicha cruzada en su territorio se llevara a cabo en las lenguas autóctonas de la Región

¹⁷ El SEAR fue incorporado como un capítulo separado (Capítulo IV) al Plan Nacional de Educación en el año 2002. En el 2006, es incorporado a la nueva Ley General de Educación, así pasa a tener rango Constitucional como el Subsistema Educativo Autónomico Regional.

En este contexto se desarrolló el proyecto de Educación Ciudadana Intercultural para los Pueblos Indígenas de América Latina en contextos de pobreza, el que se propone en un periodo de tres años impulsar un debate serio entre la comunidad académica, los líderes indígenas, los docentes de escuela, y los representantes de instituciones públicas y privadas que trabajen con pueblos indígenas de América Latina, sobre las formas de exclusión, discriminación y pobreza de estos pueblos, y sus posibilidades de inserción ciudadana diferenciada. Este debate debe realizarse en una perspectiva intercultural que articule derechos colectivos étnicos con derechos individuales, contribuyendo así al desarrollo de liderazgos en la formación de identidades construidas en el enriquecimiento mutuo con los diferentes.

En el primer año de desarrollo del proyecto se propone:

1. investigar acerca de los derechos étnicos y la ciudadanía de pueblos indígenas;
2. impulsar el debate interdisciplinario sobre el tema mediante el desarrollo de una red interuniversitaria latinoamericana; y
3. contribuir a la formación de liderazgos con mejores elementos de juicio.

En el segundo y tercer año se propone:

1. el desarrollo de un debate intercultural entre dirigentes indígenas, profesionales y comunidad académica, centrado en los temas de ciudadanía, derechos y democracia;
2. la construcción o consolidación de liderazgos indígenas con mejores elementos de juicio;
3. la producción de insumos metodológicos y de contenidos desarrollados en el proceso, para la producción de materiales educativos; y
4. el intercambio entre los miembros de la Red.

II. LA SISTEMATIZACIÓN

“La construcción de la interculturalidad es prerrogativa de cada pueblo, es de todos, independientemente de su etnia, de su identidad, de su sexo o de su pensamiento”¹⁸
Ángela Fletes, URACCAN, Nicaragua

Objetivo general: recuperar la experiencia metodológica de cara a la producción de nuevos conocimientos que puedan ser generalizados y compartidos acerca de la construcción de ciudadanía en sociedades multiétnicas, multilingües, multiculturales en contextos de pobreza.

Objetivos específicos:

- compartir las buenas prácticas de la Autonomía a la luz de la construcción de una ciudadanía intercultural en la Costa Caribe nicaragüense;
- conocer sobre la construcción de ciudadanía intercultural a partir de las experiencias y la viva voz de las personas entrevistadas en el marco del proyecto;
- visibilizar los aciertos del proyecto hacia la construcción de ciudadanía intercultural en las regiones Autónomas del Caribe nicaragüense; y
- proporcionar alternativas que aporten a propuestas para la reducción de la pobreza, desde la valoración del concepto de ciudadanía, autonomía y participación ciudadana.



¹⁸ Con esa visión se hace necesario que desde el Plan Estratégico Institucional de la universidad URACCAN se incluya el tema y la práctica de la interculturalidad, para que los nuevos líderes asuman una ciudadanía desde una perspectiva incluyente.

III. METODOLOGÍA DE SISTEMATIZACIÓN

“La ciudadanía intercultural es concebida como un proceso conciente mediante el cual el ciudadano accede a la participación en su propio proceso de desarrollo y participa del diseño de este modelo de desarrollo”¹⁹
Guillermo MC Lean, URACCAN, Nicaragua.

Para la ejecución del proyecto, se conformó un equipo de 6 personas provenientes de los recintos de Nueva Guinea, Bluefields y Bilwi, quienes de manera sistemática se reunieron para planificar acciones en relación al proyecto, su ejecución y monitoreo de cada una de las actividades planificadas y realizadas por el proyecto mismo.²⁰

Esta sistematización se construye simultáneamente al desarrollo del proyecto, de manera que retroalimenta permanentemente las prácticas, la proyección del trabajo de campo y, además, nos permite vincular en forma dinámica la construcción del conocimiento y la acción social. No obstante, se pueden señalar algunos pasos en el proceso de sistematización:

1. registro, recuperación y ordenamiento de la experiencia;
2. delimitación del objeto de la sistematización;
3. análisis y síntesis de la información; y
4. exposición y comunicación.

En cuanto al registro y recuperación de la experiencia, podemos señalar que todo el proceso está documentado a través de:

- las memorias de los talleres,
- actas de reuniones,
- resúmenes de debates,
- síntesis de Foros virtuales,

¹⁹ ejemplo de esto es el Sistema Educativo Autónomo Regional (SEAR), como un modelo de educación trascendental para los habitantes de la Costa Caribe de Nicaragua, que toma en cuenta la diversidad lingüística, y que conlleva al concepto de interculturalidad.

²⁰ El trabajo interdisciplinario de un equipo experto de la Universidad URACCAN que mantuvo aportándole a la experiencia a la luz del análisis, y estudio, fue lo que permitió en definitiva la construcción de una ciudadanía que tiene que ver con esto que hacemos que es trabajar interdisciplinariamente con un equipo que discute ideas y se enriquece lo que se está haciendo.

- informe de investigaciones realizadas,
- manuales de capacitación, y
- notas de entrevistas a las personas involucradas en el desarrollo de este proyecto.

El objeto de la sistematización fue la comprensión de la dinámica y los procesos del diseño curricular, centrado en la construcción de ciudadanía en el marco de la autonomía y en un contexto de pobreza.

A tal fin, se siguió un esquema de actividades planificadas a lo largo de 3 años, tales como:

- investigación *Estado de arte la construcción de ciudadanía intercultural en Nicaragua*;
- investigación *URACCAN a diez años de funcionamiento, una visión interna sobre la práctica de la autonomía e interculturalidad*;
- foro debate con miembros del Consejo Universitario de la universidad URACCAN sobre el concepto de ciudadanía;
- foro debate con estudiantes del Diplomado en Gestión Educativa y con funcionarios del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes sobre la función de la universidad en la educación ciudadana intercultural;
- foro sobre autonomía regional con representantes de la sociedad civil de los 12 municipios de la RAAS;
- taller de reflexión y análisis sobre ciudadanía intercultural con jóvenes de la Escuela Comunitaria del Recinto de Bluefields de origen ulwa, garifunas, ramas, creoles y algunos mestizos;
- grupo de discusión integrado por profesionales de URACCAN involucrados en el proyecto, con el objetivo de profundizar en los conceptos de *ciudadanía intercultural, multiculturalidad, interculturalidad, intraculturalidad y liderazgo indígena*;
- elaboración del currículum de Educación Ciudadana Intercultural y Autónoma; y
- elaboración de un manual con cinco módulos para la Educación Ciudadana Intercultural y Autónoma.

El primer aspecto de la sistematización consiste en establecer las principales etapas del proceso tomando en cuenta los aprendizajes pedagógicos desde la experiencia, los logros alcanzados, las debilidades encontradas, las lecciones aprendidas y los desafíos a futuro. En tal sentido, podemos señalar en este proceso las siguientes etapas:

1. el establecimiento de un marco de referencia a través de investigaciones,
2. el análisis de la práctica universitaria acerca de la educación para la Ciudadanía Intercultural y Autónoma, y
3. la formulación de una propuesta curricular: diseño de currículum y manual compuesto de cinco módulos.

Por consiguiente, para fines de este documento, entendemos la sistematización como una modalidad de producción de conocimientos, interesada en la presentación de los hechos sobre la base de recuperar la experiencia, el saber y el sentido común de los protagonistas (docentes, estudiantes, líderes) en su quehacer educativo.

1. El establecimiento de un marco de referencia a través de investigaciones

El primer objetivo del proyecto estaba dirigido a investigar acerca de los derechos étnicos y la ciudadanía de pueblos indígenas. Este objetivo posibilitó la ejecución de dos investigaciones que dieron cuenta del estado del arte de la ciudadanía.

La primera investigación realizada fue *Construcción de ciudadanía intercultural en Nicaragua: Acercamientos conceptuales*, en la cual, además de la investigación documental, se organizaron reuniones y encuentros con sectores de la población: representantes institucionales, líderes indígenas, docentes y estudiantes. También se organizaron mesas de discusión a través de la radio, donde la ciudadanía tuvo la oportunidad de participar y brindar sugerencias y ejemplos concretos sobre su condición de ciudadanos en la región.²¹

El estudio permitió identificar, en el caso de Nicaragua y particularmente de la costa caribe, que el concepto de ciudadanía no solamente se relaciona a los derechos humanos individuales, sino que está vinculado con significados que van desde el ejercicio pleno de los derechos humanos individuales, colectivos y especiales, y sus relaciones con otros conceptos como democracia, participación, educación, economía,

²¹ Investigación realizada en el marco del proyecto *Educación ciudadana intercultural para pueblos indígenas de América Latina en situaciones de pobreza*.

interculturalidad y ética, entre otros. También permitió identificar que el sistema educativo debe constituirse en el medio más eficaz y seguro para la construcción de ciudadanía intercultural.

La segunda investigación realizada fue *URACCAN a Diez años de funcionamiento*, una visión interna sobre la práctica de la *Autonomía e Interculturalidad*²², la cual se propuso el objetivo de determinar el papel de la universidad URACCAN en la aplicación de los enfoques de interculturalidad y autonomía.²³

Para la ejecución de esta investigación, se conformó un equipo de investigadoras, quienes realizaron un estudio comparativo en los cuatro recintos universitarios. Fueron entrevistados autoridades de la universidad, docentes, y egresados, tomando en cuenta indicadores de etnia, género, sexo, edad y carrera.

Los resultados del estudio coinciden en que los ejes de autonomía e interculturalidad son partes de un proceso que no debe ser abordado de forma independiente por contener principios ampliamente relacionados. La autonomía se ejerce mediante el acompañamiento a distintos sectores y organizaciones fortaleciendo su capacidad de gestión y liderazgo; en el caso de la Interculturalidad, se fortalecen y revitalizan las identidades y expresiones culturales, generando actitudes de respeto y conocimiento hacia los otros pueblos indígenas y comunidades étnicas.

URACCAN, como institución de educación superior, plantea un concepto diferenciado que proyecta prácticas educativas endógenas con énfasis en la interculturalidad, orientadas hacia el desarrollo autonómico y el respeto a la diversidad cultural.²⁴ Contribuyeron a establecer el marco de referencia los aportes obtenidos de parte de la red internacional, mediante dos reuniones realizadas en Nicaragua, que contaron con la participación de Fidel Tubino, María Bertely, Luis Enrique López, Inge Siche y equipo de Nicaragua.

²² *Idem.*

²³ En ese sentido, la universidad URACCAN promueve relaciones de respeto a la diversidad cultural y desarrollo de actitudes de compromiso para el fortalecimiento del sistema autonómico, es por ello que el perfil curricular de la mayoría de las carreras ha comenzado a incorporar los ejes de interculturalidad y autonomía con el propósito que la comunidad universitaria interiorice estos ejes que promueve la institución académica.

²⁴ En el Plan Estratégico del 2001-2005, URACCAN definió como ejes transversales de su quehacer académico los siguientes: derechos indígenas, autonomía regional multiétnica, desarrollo sostenible, relaciones equitativas de género e interculturalidad.

2. El análisis de la práctica universitaria acerca de la educación para la ciudadanía intercultural y autónoma

Una vez establecido el marco de referencia, se hacía necesario contrastar los principales conceptos con la práctica educativa universitaria en distintos ámbitos, desde el estrictamente académico hasta el comunitario para ello, se realizaron los siguientes foros, talleres y grupos de trabajo:

- El primer debate con los miembros del Consejo Universitario de la universidad URACCAN²⁵ fue un ejercicio que permitió acercar la reflexión al concepto de ciudadanía y consolidar el compromiso de las autoridades para seguir fortaleciendo los procesos que la universidad ha venido impulsando en pro de la formación de liderazgos y la construcción de ciudadanía intercultural.
- Foro debate con estudiantes del Diplomado en Gestión Educativa²⁶ quienes son funcionarios del Ministerio de Educación Cultura y Deportes (MECD). Esta actividad se realizó en coordinación con el Instituto de Promoción y Rescate Lingüístico Cultural (IPILC), bajo el lema de “Docencia Universitaria: Cómo construir una Educación Ciudadana Intercultural”. En el mismo participaron docentes universitarios, estudiantes, y representantes de ONGs y de gobierno, quienes abordaron el tema a la luz de la experiencia de los países representados. Uno de los logros más importantes de este evento fue reconocer que cada país tiene su historia y su contexto, y que a la luz del marco legal existente se deben hacer esfuerzos por sintetizar las experiencias que ayuden a entender y valorar la construcción de ciudadanía intercultural.
- Foro sobre Autonomía Regional sobre la Ley de Autonomía, en coordinación con la sociedad civil de la RAAS. La actividad tuvo lugar en el municipio de Nueva Guinea, municipio de población mestiza con problemas en el ejercicio de la práctica del derecho autonómico. Al foro asistieron representantes de la sociedad civil de los 12 municipios de la RAAS. Además de los temas abordados en relación al fortalecimiento de la Autonomía, se discutió el tema de la

²⁵ Es una instancia valiosa que ha venido trabajando desde su fundación por consolidar la autonomía, y formar una educación ciudadana intercultural.

²⁶ Bluefields, Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS), febrero del 2005.

interculturalidad y la incorporación del componente de ciudadanía dentro de la educación intercultural, tema que para muchos era casi desconocido.

- Taller de discusión sobre ciudadanía intercultural con jóvenes de la Escuela Comunitaria del Recinto de Bluefields. Estos jóvenes están entre las edades de 15 a 21 años y la mayoría proviene de Karawala, una comunidad ulwa. Asisten también garifunas, ramas, creoles y pocos mestizos.

En el marco de la conformación de ciudadanías interculturales, se abordó el tema del liderazgo. El concepto de liderazgo que los jóvenes tienen no es el mismo que el de sus padres y abuelos. Ellos afirman que las leyes actuales establecen un tipo de liderazgo político partidario y hay una mezcla entre el líder tradicional y el liderazgo actual. Les confunde que no hay límite entre el funcionario y el liderazgo.

Ven en los gobiernos territoriales un liderazgo colectivo que no entienden. Este liderazgo en equipo se ha creado tal y como lo establece la ley 445 y consideran que hay mucha presencia política. Ahora tiene que reunirse el comité y decidir qué se va hacer. Antes se tocaba la campana, todos se reunían y el líder se ponía al frente de la comunidad; ahora es diferente. A la luz de las leyes, los jóvenes ven un liderazgo tensionante. Hay resistencia al liderazgo viejo y el actual liderazgo lo ven impositivo desde afuera, a través de la ley.²⁷

- Grupo de discusión conformado por un equipo de profesionales de URACCAN involucrados en el Proyecto, con el objetivo de profundizar en los conceptos de ciudadanía intercultural, multiculturalidad, interculturalidad, intraculturalidad, liderazgo indígena, entre otros aspectos.²⁸ Fue enriquecedor el proceso de discusión, el cual se generó alrededor de los temas abordados en el foro virtual. Si bien la participación en el foro no fue tan productiva, a nivel interno sí se produjo un debate acerca de los diversos conceptos y permitió que profesionales participaran con sus ideas, opiniones y experiencias.

²⁷ Memoria taller, Escuela de Liderazgo Comunitario.

²⁸ Uno de los objetivos del proyecto *Educación ciudadana para los pueblos indígenas de América Latina en contextos de pobreza* ha sido que más profesionales de la universidad se involucren.

3. La formulación de una propuesta curricular: diseño del currículum y manual compuesto de cinco módulos

a) *Consenso en torno a las definiciones generales*

La investigación y las reflexiones derivadas de ella coinciden en que los ejes de autonomía e interculturalidad son partes de un proceso que no debe ser abordado de forma independiente por contener principios ampliamente relacionados. La autonomía se ejerce mediante el acompañamiento a distintos sectores y organizaciones fortaleciendo su capacidad de gestión y liderazgo; en el caso de la interculturalidad, se fortalecen y revitalizan las identidades y expresiones culturales, generando actitudes de respeto y conocimiento hacia los otros Pueblos Indígenas y Comunidades étnicas.

En consecuencia, cuando se realiza la propuesta curricular, se expresa que el hay dos líneas generales que habrán de regir el pensamiento y acción educativa: la interculturalidad y la autonomía.

El concepto de ciudadanía intercultural se aborda desde la perspectiva histórica, de derechos autonómicos, la práctica cotidiana, y las aspiraciones de los pueblos para vivir y ejercer la ciudadanía intercultural.

Desde los actores claves, se definieron conceptos propios, elaborados e interiorizados a la luz de nuevos conocimientos adquiridos: “La calidad de ciudadano es un elemento indispensable para el ejercicio de derechos políticos en el marco de un sistema democrático”; “la construcción de la democracia es entonces producto del ejercicio de la ciudadanía”.

Conceptos como *ciudadanía, democracia, derechos humanos, participación, educación, multiculturalidad, interculturalidad, etnicidad y economía* han sido abordados dentro de los procesos de educación facilitados desde la universidad URACCAN, como una institución creadora de conciencia.

Personas de renombre en la sociedad costeña y los participantes en los debates de la sociedad civil explican la ciudadanía intercultural y aportan al debate, la forma en que se vive este concepto, su vigencia y su práctica desde la visión con la que nacieron y han crecido hasta el día de hoy. Aportan al debate con respuestas a las siguientes preguntas: ¿cómo se practica la ciudadanía en el Caribe de Nicaragua?, ¿cuáles

son las principales dificultades? ¿quiénes son los encargados de fortalecer este concepto de participación?

El enriquecimiento del debate teórico y sus implicaciones en la acción social se logró mediante la coordinación con instituciones como IPILC,²⁹ CEIMM,³⁰ CEDEHCA,³¹ Coordinadora Civil para la ejecución de actividades conjuntas de capacitación donde se incluyan temas relacionados a la construcción de ciudadanías interculturales.

El currículum de *Educación ciudadana intercultural y autónoma* está dirigido a personas que se están formando de manera integral como líderes de instituciones y de la sociedad civil.

Existe una gran necesidad de capacitar a los profesionales de las distintas disciplinas del saber para que desarrollen sus potencialidades y para que la autonomía sea una realidad tanto teórica como práctica.

La educación intercultural se enfrenta a numerosos desafíos tanto presente como futuros, y es por esta razón que la educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia ideales de paz, justicia y equidad social. La función esencial de la educación es el desarrollo continuo de la persona y la sociedad como una vía, claro que no la única, pero sí la más relevante que debe estar al servicio de un desarrollo humano más armonioso y más genuino.

La promoción de la educación para la formación para el trabajo y el desempeño con calidad de los profesionales en diferentes disciplinas lo constituyen los espacios propicios para articular la praxis con la teoría implementando sinergias educativas que faciliten la apropiación de concepciones ajustadas a cada grupo social tomando como punto de partida sus propias visiones. En el proceso formativo intercultural se ofrece la *Educación ciudadana intercultural y autónoma* con el propósito de que a la población beneficiaria se le brinde una educación no sexista enmarcada dentro del enfoque de equidad entre los géneros e interculturalidad.

La construcción de una ciudadanía intercultural demanda una intervención múltiple, pues los desafíos de la educación se basan en la perspectiva teórica y práctica de un desarrollo humano sostenible, desde una identidad

²⁹ Instituto de Promoción y Rescate Lingüístico Cultural.

³⁰ Centro de Estudios e Información de la Mujer Multiétnica.

³¹ Centro de derechos humanos de la Costa Atlántica.

cultural y una cosmovisión amplia y diversa que abarque al ser humano en sus dimensiones cultural, económica, política, física y espiritual.

La propuesta curricular debía incorporar aspectos planteados desde el inicio como compromisos derivados del Foro Nacional de Educación y que abrían de aplicarse en todos los pasos del proceso metodológico y, por ende, en todas las fases del trabajo curricular.

Desde finales del 2004 hasta la fecha, los diferentes subsistemas del Sistema Educativo Nacional³² se dieron a la tarea de propiciar un espacio para la reflexión y análisis del tema de la educación. A este espacio se le llamó el Foro Nacional de Educación, el cual ha tenido sus expresiones en foros individuales a lo largo de este periodo. El propósito del Foro ha sido la construcción de “un modelo educativo para una educación de calidad con equidad y pertinencia para el país”, bajo el reconocimiento tácito de que se carecía del mismo. Cabe señalar que para la fecha de inicio del Foro la Costa Caribe llevaba más de 10 años de abogar ante las autoridades del gobierno central por la aprobación del SEAR. Sin embargo, la Costa vio en este Foro la oportunidad para promover su modelo y lograr su aprobación oficial, lo cual se hizo efectivo con la incorporación del mismo a la nueva Ley General de Educación en el presente año.

La participación de los distintos actores del proceso educativo en el FNE se garantizó mediante la creación de las siguientes mesas temáticas: Cobertura y equidad de la educación; Calidad y relevancia de los aprendizajes; Evaluación y acreditación de la calidad; Estructura y articulación del sistema y subsistemas; Gestión educativa; Condiciones dignas y formación permanente de los docentes; Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo; y Educación en la Costa Caribe. Posteriormente, se crearon dos nuevas mesas: Legislación y Gestión Financiera.³³

Desde la Mesa 9, la Costa Caribe ha tenido la oportunidad de incidir en todas las decisiones tomadas en el desarrollo del proceso de manera inclusiva, poniendo por delante las prioridades y necesidades particulares

³² Subsistema de Educación Primaria y Básica, Subsistema de Educación Técnica, Subsistema de Educación de Educación Superior y Subsistema Educativo Autónomo Regional (SEAR).

³³ A partir del IV Foro a mediados de este año las mesas temáticas se transformaron en Comisiones Nacionales de Educación, con lo cual modifican su rol siempre con fines de lograr los objetivos del FNE.

de las Regiones Autónomas en el marco de su diversidad. Ha constituido uno de los espacios de mayor trascendencia en la construcción de la ciudadanía intercultural, partiendo de que allí la Costa Caribe se incorporó no únicamente para contemplar las leyes relativas al quehacer educativo en el país, sino que trabajó fuertemente para incidir en la incorporación integral del SEAR en la nueva Ley General de Educación.

Sin embargo, el trabajo de la mesa 9 de Educación en la Costa Caribe promovió el trabajo participativo con las bases en la Región a través de foros regionales y asambleas comunitarias. Para lograr la aprobación de la Ley General de Educación en los términos que demandaba la Costa Caribe, se aseguró que todo lo decidido fuese avalado en los territorios autónomos a través de jornadas de consulta que coordinó el Instituto para la Investigación Lingüística y Rescate Cultural (IPICL) de la universidad URACCAN. Asimismo, promovió el cabildeo a favor de sus propuestas a lo interno de la Asamblea Nacional, en las regiones y en el país.

Uno de los objetivos de este proyecto ha sido “contribuir a la formación de liderazgos con mejores elementos de juicio”. Considerando que ha contado con la participación de diversos actores con ideologías distintas y con pertenencia étnica diferenciada, pero unidos por objetivos comunes mediante la lucha por la incorporación del SEAR a la Ley General de Educación, ha sido un ejercicio de ciudadanía que ha demostrado que juntos y organizados se puede ejercer el derecho a la autonomía, la cual establece el derecho a contar con instituciones propias educativas que respeten las cosmovisiones de los pueblos y comunidades étnicas que habitan la región.

La pertinencia de los contenidos curriculares está dada por su capacidad de incorporación en las acciones educativas de URACCAN y que a su vez contribuyen al enriquecimiento y pertinencia del pensum general.

El Manual de Educación Ciudadana Intercultural por ahora se integra al currículo de la maestría en Docencia Universitaria que se imparte en el Recinto Las Minas (RAAN) para la cual ya se elaboró el programa, conforme los lineamientos estipulados por la universidad para tal fin. A nivel de pregrado se está trabajando en la incorporación a todas las carreras que están en proceso de revisión curricular, debido a que es un mandato del Consejo Universitario.

b) *Estructuración del modelo de Educación Intercultural y Autônômica*

Para la definición del modelo y su desarrollo se llevaron a cabo los procesos que se detallan a continuación.

En primer lugar, se conformó un equipo de profesionales multidisciplinario para trabajar el abordaje de los diferentes temas a tratar en los módulos. Para ello, se realizaron reuniones para explicar objetivos, alcances, duración y productos esperados. Se definieron estrategias de trabajo, plan y cronograma de trabajo y la distribución de las tareas específicas.

Se realizó un taller con el equipo y se buscaron repuestas a las siguientes interrogantes: ¿a quien irá dirigido?, ¿cuál es nuestro grupo meta?, ¿qué queremos hacer?, ¿para qué?, ¿qué temáticas abordaremos? y ¿cuál será la estructura? De esta forma, se concluyó en la elaboración de un manual con cinco módulos de estudio que parten de la historia de los pueblos hasta los logros alcanzados con la ley de autonomía y los desafíos para la conformación de un nuevo liderazgo. El manual ha sido diseñado para ser utilizado en los procesos de capacitación y formación de la universidad, a nivel de diplomado y pregrado.

Una vez que se definió la estructura, extensión, lenguaje y enfoque de cada módulo, se inició el proceso de recopilación de información a través de la documentación bibliográfica y la lectura analítica de la información seleccionada. Se hizo el abordaje del tema *ciudadanía intercultural* a través de grupos focales realizados con el Consejo Universitario de URACCAN y líderes comunitarios indígenas.

La realización de entrevistas con funcionarios claves de URACCAN y otros actores en la región que trabajan con proyectos sociales o instancias ligadas al tema de ciudadanía intercultural (IPILC – URACCAN, CEIMM, IEPA, CEDEHCA, líderes indígenas y mestizos) fue un elemento importante que permitió incorporar sus ideas y prácticas en cada uno de los módulos elaborados.

Se organizaron talleres para monitorear el avance, orientar y reorientar el trabajo de sistematización y unificar criterios alrededor del desarrollo de los módulos. Debido a la dispersión geográfica de los autores, la coordinación hizo uso del correo electrónico para dar seguimiento al proceso.

c) ***Elaboración del manual de Educación ciudadana intercultural y autonómica***

La propuesta curricular se expresó en la construcción de un manual compuesto por cinco módulos, que a la vez son parte de la producción de materiales para la formación de ciudadanía. Se constituyó un equipo de profesionales multidisciplinario y provenientes de las diversas áreas geográficas del territorio caribeño donde tiene presencia la universidad.

Objetivo del manual

El manual tiene los siguientes objetivos: contribuir al debate crítico entre la comunidad académica, líderes indígenas y sociedad civil; y facilitar la inserción ciudadana diferenciada en una perspectiva intercultural que articule derechos colectivos y derechos individuales en el contexto de la autonomía regional para incidir en el desarrollo del liderazgo de hombres y mujeres.

Para elaborar el manual de *Educación ciudadana intercultural y autonómica* se partió de los objetivos del proyecto se hizo un análisis de la situación y el contexto de la Costa Caribe Nicaragüense y el papel importante que desarrolla la universidad como promotora y forjadora de la educación ciudadana intercultural.

El manual está formado por cinco módulos que se desarrollan alrededor de un objetivo general y con objetivos específicos que conducen al desarrollo de diversas actividades para su alcance. Cada módulo se divide en varios temas, en los cuales se presentan preguntas de comprensión, reflexión y análisis para generar y enriquecer el debate.

A continuación, aparecen los títulos de los cinco módulos que forman el manual:

Módulo I: Una historia diferente: apuntes básicos sobre la historiografía de los pueblos indígenas y comunidades étnicas que habitan las regiones autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense.

Módulo II: Quiénes somos, dónde estamos y hacia dónde vamos.

Módulo III: Definiendo conceptos.

Módulo IV: Nuestros deberes y derechos.

Módulo V: Hacia una ciudadanía intercultural.



Los módulos desarrollan una serie de conceptos que permiten a la comunidad educativa apropiarse de ellos, utilizarlos, interiorizarlos y vivirlos desde el ejercicio de la ciudadanía y el liderazgo de la gente.

Para lograr la incorporación al Currículo de la Universidad, se realizó una sesión de presentación del proyecto al Consejo Universitario de la Universidad, máxima instancia de decisión, para así garantizar su apoyo y su inclusión al currículo.³⁴ Esto conllevó también la presentación y discusión de los materiales con las secretarías académicas, las cuales se encargan de dirigir las revisiones y adecuaciones curriculares.³⁵

El módulo de *Educación ciudadana intercultural* se incluirá en el currículo de:

- todas las carreras como una asignatura;
- las escuelas de liderazgo, cuyo currículum está en fase de revisión y mejoramiento, con miras a abrir nuevos grupos;
- en los cursos de actualización pedagógica con los docentes; y
- talleres puntuales en la Licenciatura Interculturalidad Bilingüe y Técnico Superior EIB.

³⁴ Incluir en el plan de estudio de la Maestría en Docencia Universitaria y de las Carreras de Ciencias de la Educación que serán objeto de revisión curricular el Manual de Educación Ciudadana Intercultural. Acuerdo Nro 10. Reunión ordinaria (junio 2006).

³⁵ Esta presentación se realizó en reunión de secretarías académicas realizada en Siuna el día 22 de junio del 2006.

d) ***Reseña de los módulos que conforman el manual de Educación ciudadana intercultural y autonómica***

Módulo I: Una historia diferente: apuntes básicos sobre la historiografía de los pueblos indígenas y comunidades étnicas que habitan las regiones autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense.

El desarrollo curricular del módulo I contó con aportes de los miembros de la sociedad civil; representantes del Estado; y líderes de las comunidades indígenas ramas, ulwas, mestizos, creoles y miskitos, quienes participaron en el debate sobre liderazgo, auditoría social e incidencia política. Todo esto ha servido como insumos para la elaboración del módulo *Hacia una ciudadanía intercultural*.

Los procesos de construcción de ciudadanía en cada Estado Nacional pasan por la construcción de una imagen e identidad que se viene forjando a través de los procesos de conocimiento de las raíces e historia de cada pueblo. En el caso de los pueblos culturalmente diferenciados de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua, este proceso se ha visto inmerso en una invisibilización a través de procesos educativos, donde se enseña una sola cara, al tratar y querer constituir una ciudadanía monoétnica en un contexto multicultural.

URACCAN, desde su fundación en 1995, ha desarrollado esfuerzos por enseñar, en todos los cursos que oferta, la historia de esta parte de la nación, pero la historia es vista desde la óptica de sus pueblos actores. El módulo es un recorrido por el camino histórico que han transitado los Pueblos culturalmente diferentes que habitan la región caribeña de Nicaragua desde el siglo X de nuestra era.

El contar con un texto que ordena los principales momentos del desarrollo histórico, social, económico, político y cultural de las sociedades del Caribe Nicaragüense es de vital importancia en la construcción y fortalecimiento de las identidades de los Pueblos, con lo cual se enriquece la ciudadanía individual y colectiva nacional. Otro aspecto de importancia es que debe de ser utilizado como inicio para seguir construyendo las historias de cada pueblo, donde cada actor su cultura pueda estar siendo representado como un sujeto activo de la construcción de ciudadanía intercultural.

Módulo II: Quiénes somos, dónde estamos y hacia dónde vamos

Se describe a los pueblos que habitan la Costa Caribe Nicaragüense, dónde están en términos de desarrollo humano y su ubicación geográfica. Se realiza una descripción del marco organizativo a nivel nacional, regional, municipal y comunitario. El tema de la exclusión social se aborda desde los niveles de exclusión que todavía imperan en las poblaciones indígenas y desde el análisis de cómo la plena participación y el involucramiento de hombres y mujeres indígenas desde distintos ámbitos y espacios de la sociedad contribuye, entre otros, a disminuir los niveles de exclusión social.

Módulo III: Definiendo conceptos

Contiene definiciones conceptuales que servirán para estimular discusiones que conlleven el manejo de los términos y los relacionen con las vivencias y experiencias desde sus niveles de liderazgo, ya sea en sus comunidades u organizaciones.

Participación:

La esencia de la interculturalidad está en la participación, la misma que ha permitido mejorar las condiciones en el diálogo desde la perspectiva del mismo sujeto y desde la identificación de sus propias necesidades.

Ciudadanía:

Es un concepto que nace ligado al de democracia, considerando que la ciudadanía es el reconocimiento a ser sujetos de derechos políticos y de participación en las decisiones de los asuntos públicos.

Interculturalidad:

La interculturalidad ha conllevado la práctica de relaciones dialógicas entre los pueblos indígenas y demás culturas que sustentan las sociedades actuales. Sin embargo, este ideal de relaciones choca con la cruda realidad de nuestros países en los cuáles existe una relación de dominación política y cultural de grupos de poder sobre los pueblos indígenas y comunidades étnicas minoritarias.

Módulo IV: Nuestros deberes y derechos

Este módulo presenta el marco legal nicaragüense para conocer el respaldo jurídico nacional y regional del que gozan los habitantes de la costa caribe nicaragüense. Este marco legal contiene los elementos necesarios para que los costeños y las costeñas con intereses diversos pero compartidos puedan avanzar hacia la transformación de una sociedad con mayores niveles de incidencia y con mayores oportunidades y capacidades de trabajar en consenso en el marco de un efectivo diálogo intercultural.

Se abordan los alcances y beneficios de la Ley General de Educación, la inclusión del Sistema Educativo Autónomo Regional y los avances en el fomento de las relaciones interétnicas que conducen a la práctica del diálogo y la participación ciudadana. De la misma manera, se aborda el Modelo Regional de Salud desde un enfoque de derecho y promoción del uso de la medicina tradicional como alternativa para prevenir y curar, el modelo facilita las relaciones interculturales de los pueblos que habitan la región del caribe.

Módulo V: Hacia una ciudadanía intercultural

Tiene como objetivo proporcionar las herramientas y conocimientos necesarios para la puesta en práctica de una auditoría social, liderazgo, resolución de conflictos, y técnicas de negociación e incidencia política, con el propósito de construir una ciudadanía intercultural en las regiones autónomas de la costa caribe.

Al ser Nicaragua un país multicultural, la construcción de ciudadanía necesariamente incorpora la interculturalidad. Este enfoque tiene un desarrollo importante en las regiones autónomas teniendo como base la reivindicación de derechos colectivos que buscan ampliar y profundizar el régimen de autonomía regional, modelo de democracia participativa intercultural.

La construcción de una ciudadanía multicultural desde las regiones autónomas necesariamente debe atender aspectos que limitan las oportunidades para mejorar las condiciones de vida. Entre estos aspectos, están el empobrecimiento de las regiones como un factor

que limita seriamente el desarrollo, y genera más pobreza y el deterioro del medio ambiente y los recursos naturales, debido a una sobre explotación que origina mayores niveles de pobreza.

e) Validación de los módulos

Se parte de que validar significa otorgarle capacidad a una acción para producir un efecto determinado. En este concepto amplio se ha validado la idea general en la expresión de cada uno de los módulos, los que a su vez conforman el manual.

El proceso de validación del manual contó con la participación de la Escuela Comunitaria de Liderazgo, así como de los estudiantes de las diversas carreras provenientes de los pueblos indígenas ulvas, ramas, miskitos y comunidades mestizas, creoles y garífunas.

La validación, en un sentido más específico, se realiza con el propósito de aportar de manera cualitativa sobre la calidad del material en la fase final; y su función es proveer elementos para corregir, modificar o adecuar cada módulo, en la búsqueda de que sea un material útil y fácil de leer. Esta validación corresponde a una etapa de experimentación sobre el terreno.

Se desarrollaron cuatro talleres de validación, con un promedio de seis horas cada uno y en las fechas siguientes: 27 y 29 de agosto, y 1 de septiembre 2006, y 5 de diciembre 2006.

Para los tres talleres de validación realizados con alumnos y alumnas se utilizó el siguiente procedimiento:

1. Se organizó a los participantes en grupo de cinco y se les orientó la realización de ejercicios prácticos del módulo, sin abordar el contenido teórico de los temas.
2. Posteriormente, se les entregó el módulo completo.
3. Finalmente, se realizó la discusión de los elementos que no estaban claros, los conceptos, términos y frases de difícil interpretación o comprensión.

El ejercicio de validación permitió hacer las correcciones en los módulos y el abordaje de los temas en un lenguaje más sencillo y más fácil de entender.



Un cuarto taller de validación fue a nivel de expertos docentes y elaboradores de los módulos, realizado el 5 de diciembre 2006, con dos objetivos específicos:

1. poner en común los distintos elementos del currículum en los diferentes módulos a través del intercambio de experiencia haciendo énfasis en el diálogo y la reflexión; y
2. revisar cada uno de los módulos de acuerdo al esquema curricular preparado para la *Educación ciudadana intercultural y autónoma*.

Como resultado de este taller, se le hicieron los últimos ajustes a los módulos y se unificó la estructura de los mismos.

Las acciones que se han realizado en el proyecto alrededor de la construcción de ciudadanía intercultural han puesto de manifiesto una vez más la necesidad de ligar la teoría con la práctica, de profundizar en los procesos investigativos que, mediante el análisis de la realidad, sirvan de sustento a las prácticas de aula y a la construcción de conocimiento.

IV. CONOCIMIENTOS Y GENERALIZACIONES QUE SURGEN DE ESTA EXPERIENCIA Y QUE QUEREMOS COMPARTIR

*Se puede ser ciudadano de una región, de un país.
Una persona puede ser identificada por su nacionalidad.
Lorenzo Martínez, indígena rama*

1. Principales hallazgos

Con el objetivo de recuperar la experiencia metodológica de cara a la producción de nuevos conocimientos que puedan ser generalizados y compartidos acerca de la construcción de ciudadanía en sociedades multiétnicas, multilingües y multiculturales en contextos de pobreza, auspiciado por la fundación Ford, se reunió el equipo involucrado para reflexionar y profundizar sobre los logros alcanzados, las debilidades encontradas, las lecciones aprendidas, los desafíos a futuro y los resultados obtenidos durante la ejecución del proyecto. Realizada la reflexión, se llegó a la conclusión de que los principales hallazgos fueron los que exponemos a continuación:

- La ciudadanía intercultural es la capacidad de los pueblos indígenas, afro descendientes y comunidades étnicas de ejercer sus derechos mediante la participación gestionaría teniendo para ello acceso a la educación, salud, bienestar material, trabajo y participación. Es decir, todo lo que contribuya al mejoramiento del contexto del diálogo intercultural.
- La construcción de ciudadanía intercultural se ejerce promoviendo la participación real y efectiva de los ciudadanos/as en la transformación de su entorno para acceder a un mejor nivel de vida.
- En el contexto específico de la Costa Caribe Nicaragüense, ciudadanía intercultural se equipara con el ejercicio pleno de los derechos autonómicos consignados en la Constitución de la República y en la ley 28.
- La construcción de ciudadanía intercultural es un proceso de participación activa y ha generado oportunidades para que las personas sean tomadas en cuenta.
- Los pueblos necesitan instituciones homólogas. Para construir ciudadanía intercultural, los pueblos necesitan instituciones interlocutoras, generadoras de conocimientos, de espacios de participación y de propuestas que se equiparen con las que tienen los grupos de poder.
- Para construir ciudadanía, debemos acceder a la formación que permita

estar en igualdad de condiciones para ocupar esos espacios y que la población acceda, conozca y pueda defender sus derechos.

- La universidad debe continuar siendo esa institución catalizadora que garantice esos espacios, ya sea por decretos de ley, por luchas o demandas. Se tiene que dar al pueblo las herramientas, actitudes y valores para fortalecer la identidad.
- Es necesario contribuir a la construcción de un nuevo liderazgo, visionario y comprometido con los pueblos indígenas y afrodescendientes.
- En la construcción de ciudadanía se debe proporcionar las herramientas, es decir, los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores. Es un proceso de dar a conocer, asumir, apoyar y divulgar. Es decir, trabajar con ejemplos vivenciales.
- El acompañamiento de la universidad URACCAN ha venido fortalecido con el proceso de empoderamiento, promoción de la participación y espacios de discusión generado en los pueblos indígenas y comunidades de estas regiones.
- La implementación de los diplomados y las escuelas de liderazgo que ha conducido a una mayor apropiación del conocimiento y del marco jurídico que existe (ley de autonomía, recursos naturales, ley de participación ciudadana).
- Durante las distintas actividades implementadas desde este proyecto, nos encontramos con una sociedad costeña que maneja un concepto de ciudadanía aún muy simplista, que no ha sido interiorizado y, peor aún, que no ha sido puesto en práctica.

2. Debilidades encontradas en la construcción de una ciudadanía intercultural

- Altos niveles de analfabetismo en la región. El promedio de escolaridad de los Gobiernos autonómicos es de 6to. grado.
- La Ley 28 (Ley de Autonomía) brinda los espacios necesarios para el ejercicio de la ciudadanía, pero hay que ver la calidad de participación, porque se tiene el espacio, el marco, pero el ciudadano promedio no está equipado para el ejercicio de sus derechos.
- El marco jurídico facilita el ejercicio de una ciudadanía limitada y diferenciada. En este sentido, existe una Ley Electoral que privilegia a ciertos partidos políticos.
- Las condiciones históricas de desigualdad y asimetría social dentro del país.

- El tipo de liderazgo actual, con una visión cortoplacista con visión fraccionada de la autonomía.
- La politización y partidización de las instituciones autonómicas, Consejos y Gobiernos Regionales Autónomos.
- La partidización de los poderes del Estado. Los partidos con más fuerza ejercen control sobre los partidos de los pueblos indígenas. Hay entorpecimiento de los derechos.
- Limitada presencia de instituciones interlocutoras.
- El poco involucramiento de las instituciones de poder y los consejos y gobiernos regionales en propiciar también los espacios de construcción de procesos y de ciudadanía.
- La actitud pasiva y de conformismo en profundizar en el conocimiento y trascendencia de las leyes.
- Falta de articulación de las iniciativas con impacto en la Costa Caribe.
- Ausencia de un liderazgo fuerte que permita el relevo generacional.
- Crisis de credibilidad en las instituciones. Las instituciones no son confiables.

3. Lecciones Aprendidas

La experiencia educativa desarrollada a través de estos tres años permitió introducir modificaciones de fondo en la concepción inicial en cuanto al diseño de la propuesta curricular, (inicialmente se tenía prevista la elaboración de seis módulos que incluía uno introductorio, pero la idea fue abandonada debido a la especificidad de las temáticas) su concreción en el manual y la derivación de los módulos, a la vez que ofrecería importantes lecciones que aplicadas en el proceso de sistematización resultarían en una metodología contextualizada y pertinente. Dichas lecciones aparecen a continuación:

- El rol estratégico del diálogo para el avance del proceso y la conciencia sobre la necesidad de ir mejorando de manera sostenida las condiciones fácticas del diálogo.
- Profundización del compromiso que tiene la universidad con los pueblos y con los demás actores del proceso de la autonomía, contribuyendo con ello a la profundización del ejercicio de la ciudadanía intercultural.
- Se ha abierto un espacio de diálogo, concertación para que los ciudadanos y las ciudadanas costeñas se vean con igualdad de derechos y deberes, y

busquen alternativas para crecer juntos y fortalecer sus pueblos, culturas y procesos económicos productivos, y con ello mejorar las condiciones de vida y aportar a la consolidación de una Nicaragua unitaria dentro de la diversidad.

- En la Costa Caribe se construye la ciudadanía intercultural desde la perspectiva de una sociedad multiétnica, multilingüe y multicultural, lo que implica conjugar diferentes cosmovisiones, así como diferentes maneras de significar el futuro.
- El hecho de que quienes llevan el proceso de construcción de ciudadanía intercultural son a la vez receptores y sujetos del mismo se convierte en una ventaja.
- En el proceso de construcción de la ciudadanía, además de las herramientas jurídicas, es necesario propiciar el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores.
- El concepto de ciudadanía intercultural debe primero enraizarse en el pensamiento de los ciudadanos y las ciudadanas.
- La ciudadanía intercultural se entiende a plenitud cuando se traduce en satisfacción de las necesidades básicas del ciudadano. Por ejemplo, la población costeña empezó a entender la autonomía cuando la Ley 445 hizo efectivos sus derechos a la tenencia de la tierra.
- La construcción de ciudadanía intercultural se hace desde abajo, mediante un proceso de participación activa, el cual conlleva proveer al ciudadano las herramientas necesarias.
- La universidad URACCAN ha asumido un liderazgo en la región constituyéndose en interlocutora de la población costeña frente a los grupos de poder.
- Para la construcción de ciudadanía intercultural es necesario que las instituciones regionales costeñas asuman el papel de acompañantes facilitadores.
- Para construir ciudadanía debemos acceder a la formación que permita dialogar en condiciones de competitividad.
- El liderazgo en la Costa Caribe está en crisis; está fuertemente cuestionado, por lo tanto, se requiere la construcción de un nuevo liderazgo, comprometido con capacidad de concertación, sustentado en los valores éticos y morales.
- Los pueblos indígenas y comunidades étnicas, a medida que se han venido desarrollando en valores, tradiciones y costumbres, también han fortalecido sus identidades, teniendo como resultado ciudadanos más propositivos con un creciente sentido de la lealtad étnica y cultural, más tolerantes, creadores de consenso, y capaces de generar cambios para transformar su entorno.

- URACCAN ha contribuido al fortalecimiento del proceso de autonomía como sistema democrático que contiene un marco jurídico que establece la construcción de ciudadanía.
- Se ha abierto un espacio de diálogo para que todos se vean iguales y busquen las alternativas para crecer juntos y fortalecer sus pueblos, culturas, procesos económicos productivos para mejorar las condiciones de vida.
- El proyecto evidencia el trabajo que la institución ha desarrollado en los diferentes procesos de construcción de ciudadanía a diferentes niveles.
- En los espacios que se han creado deben participar también los indígenas del Pacífico, Centro y Norte de Nicaragua, como una experiencia novedosa que permita que las voces indígenas puedan ser escuchadas desde los procesos de incidencia y en la construcción misma de la ciudadanía.³⁶
- Se necesita fortalecer una actitud más beligerante de la población en relación a la participación, como elemento vital de la ciudadanía, desde la Costa Caribe, y de esta hacia el Pacífico nicaragüense.³⁷
- Para hacer una verdadera ciudadanía intercultural, hacen falta la auditoría y control social en los órganos de dirección administrativos y políticos de los gobiernos nacionales, regionales y municipales.
- El proyecto ha permitido visualizar las debilidades que la institución tiene en la construcción de ciudadanía.
- La participación y el involucramiento de URACCAN permiten evaluar el desempeño, asimilación y práctica de la interculturalidad en la institución, bajo todos los niveles en los que se mueve la universidad para la enseñanza y el fortalecimiento de las capacidades.
- La beligerancia de la Costa Caribe en defender sus derechos autonómicos en el marco del Foro Nacional de Educación permitió que la nueva Ley General de Educación se aprobara no como un acto de imposición ajeno a nuestros intereses, sino como una experiencia valiosa en la construcción de la ciudadanía intercultural para la Costa Caribe.

³⁶ Nosotros hablamos de indígenas solo en la costa caribe, pero en Nicaragua hay otras comunidades indígenas que están en mayor desventaja, por ejemplo, una comunidad de Rivas a la que todas las tierras se las están quitando. El proyecto es para pueblos indígenas de América Latina en contexto de pobreza y nos hemos dirigido únicamente a los pueblos de la costa por la influencia de la universidad, pero en Nicaragua hay pueblos indígenas que están en desventajas porque la autonomía es un arma poderosa que se tiene en la costa y a la que no se le ha podido sacar provecho.

³⁷ Los cambios de actitud de la ciudadanía y la incidencia en la sensibilización de este tema a todos los niveles es uno de los objetivos y logros que dicho proyecto apuesta.

4. Desafíos a futuro

A través del proceso de sistematización, se han identificado los siguientes desafíos de futuro. Unos desafíos corresponden a URACCAN en su vida educativa y otros a una proyección desde la universidad hacia la vida política de la región en los niveles de gobiernos regionales, municipales y comunitarios:

- Es necesario mayor fortalecimiento de la identidad multiétnica y pluricultural de la nación nicaragüense mediante el desarrollo de una educación que incorpore los contenidos de los principios interculturales de la nación nicaragüense en los planes y programas de estudio en sus distintos ciclos, niveles y modalidades.
- Incorporación en los programas de estudio del sistema educativo nacional el estudio de los principios y fundamentos del régimen de autonomía, y la historia y culturas de la Costa Caribe nicaragüense.
- Transformación de la estructura del currículum a todos los niveles educativos bajo el criterio de interculturalidad, que incorpore los saberes, conocimientos e iniciativas endógenas a la ciencia y la tecnología moderna.
- Enriquecimiento de los propios saberes y conocimientos ancestrales, mediante la apropiación de otras culturas, historias y cosmovisiones con el propósito de elaborar planes y programas orientados hacia el plurilingüismo, pluriculturalismo y pluriétnicismo que integran la sociedad nicaragüense.
- Promoción del estudio de las diferentes lenguas de los pueblos indígenas y comunidades étnicas, a través de un proceso sistemático de investigación cultural y lingüística en el marco de la Educación Intercultural Bilingüe y Monolingüe.
- Incluir el módulo de *Educación ciudadana intercultural* en el currículo de todas las carreras como una asignatura. También en las escuelas de liderazgo. Debe utilizarse como módulo introductorio en los diplomados y en los cursos de actualización pedagógica con los docentes.
- Se debe ser más beligerantes en la producción de información sobre la Costa, sus recursos y sus procesos políticos, y poner esta a disposición de las autoridades regionales, de los gobiernos locales y de la sociedad civil para que la tengan en cuenta al momento de planificar y de diseñar estrategias de desarrollo.
- Talleres puntuales en la Licenciatura en Interculturalidad Bilingüe y el Técnico Superior en (EIB).

- Desde la universidad, se debe establecer alianzas estratégicas con actores internacionales en el caso de otras universidades, cuya experiencia es relevante para la visión de futuro, esto permitirá avanzar en la especialización en maestrías y doctorados de los cuadros, sin perder el vínculo con los procesos de concertación y negociación que se desarrollan en los ámbitos de la autonomía.
- Desde la universidad, se debe profundizar en temas como la participación ciudadana y valores como la honestidad, responsabilidad, tolerancia y respeto a la diversidad, la interculturalidad, la lengua y la cultura.
- Sistematización de los procesos impulsados desde la universidad.
- Se debe involucrar más profesionales y líderes en dichos procesos de construcción de ciudadanía.
- Se debe ampliar el conocimiento en las leyes, implementando campañas de difusión masiva.
- Se debe involucrar a los Consejos y Gobiernos Regionales Autónomos como institución de poder en las regiones autónomas, para que los temas relacionados al ejercicio de la ciudadanía, sean articulados a la luz de intereses y desafíos comunes.
- Se debe promover desde la universidad proyectos de investigación, que involucren a docentes y estudiantes, relacionados a estos temas.
- Se debe involucrar decididamente a la mujer indígena en los procesos sociales como una forma relevante de eliminar la exclusión.
- Se debe promover la incidencia y participación de los pueblos con el propósito de que sean estos mismos los que mejoren su organización social y cultura.
- Se debe crear condiciones para que, desde sus propios espacios públicos, los pueblos indígenas y comunidades étnicas fortalezcan sus propuestas de negociación y concertación de políticas para mejorar la calidad de vida en las comunidades.
- Se debe conseguir articular los aportes que se están generando desde nuestra práctica como una universidad intercultural de pueblos indígenas y comunidades étnicas en los procesos de investigación.

5. Resultados

- Mediante la ejecución del proyecto durante los tres años se ha logrado potenciar el trabajo de incidencia de la universidad en el fortalecimiento de las instituciones autonómicas en la Costa Caribe y se hace necesario

continuar con la formación de profesionales capaces de liderar y de participar en los procesos políticos y socioeconómicos que sustentan el régimen de autonomía.

- Sistematización de las experiencias que se llevan a cabo en el marco del fortalecimiento del proceso de autonomía como sistema democrático, un proceso que posee los espacios y herramientas legales para la construcción de la ciudadanía intercultural.
- Estado del arte sobre la interculturalidad y la participación ciudadana en los discursos y propuestas de la sociedad civil en el contexto de la autonomía regional de la Costa Caribe Nicaragüense titulado *Construcción de ciudadanía intercultural en Nicaragua: Acercamientos conceptuales*.
- Un estudio socio–antropológico exploratorio sobre las percepciones de los estudiantes egresados y docentes sobre Interculturalidad y Autonomía de la Costa Caribe Nicaragüense titulado: *URACCAN A diez años de funcionamiento: una visión interna sobre la práctica de la autonomía e interculturalidad*.
- El manual de *Educación ciudadana intercultural y autonomía*, es un aporte al debate crítico entre la comunidad académica, líderes y sociedad civil para facilitar la inserción ciudadana diferenciada desde una perspectiva intercultural que articula los derechos colectivos e individuales en el contexto de la autonomía regional.
- Participación de profesionales, líderes, docentes, representantes de instituciones públicas y gobiernos regionales, y autoridades de la universidad en foros, debates, diálogos y validaciones que fortalecen los conocimientos, y la práctica de la interculturalidad, la autonomía y la construcción de ciudadanía intercultural.
- Fortalecimiento de las escuelas de liderazgo a través de la participación activa de docentes y estudiantes en actividades de validación, e inclusión del programa de Educación Ciudadana Intercultural en su currículo de estudio.
- Durante la ejecución del proyecto se logró la realización de diversas actividades Foro debate con estudiantes del Diplomado en Gestión Educativa del SEAR.
- El enfoque de ciudadanía intercultural se nutre de la investigación que se ha hecho. Los conceptos provienen de procesos de acompañamiento de procesos, recogiendo información.
- Grupos de discusión que arrojan opiniones sobre temas diversos, diálogos, discusión grupal con personas de distintas profesiones.

V. A MODO DE CONCLUSIÓN

El contexto de la Educación ciudadana intercultural para los pueblos indígenas en Nicaragua ha coincidido con las formas distintas de vivir y de sentir la ciudadanía intercultural; por un lado, respaldada por un marco jurídico que define un camino y presagia y anhela una nación intercultural y respetuosa; mientras que, por otro lado, se reconoce que la asimilación del concepto se muestra divorciado de las prácticas que construyen una verdadera ciudadanía intercultural.

- Una de las principales dificultades, dice Pérez, es lo novedoso del concepto del cual se tienen que ir apropiando las diferentes etnias y creo que es uno de los principales. El mismo desconocimiento del concepto por un lado y por otro lado tiene que ver mucho con hasta qué punto las mismas etnias, se apropian de este concepto y quieren llevar por delante los proyectos que conllevan la interculturalidad.
- La importancia de la educación ciudadana intercultural y autonómica es que la comunidad costeña la reconoce como un elemento fundamental. Martínez afirma que es para el bienestar de nuestro futuro, nosotros deberíamos de educarnos para ya defender nuestro derecho ante los gobiernos regionales y nacionales, ya que de otra manera no podemos.
- Hablando en materia gubernamental, la educación intercultural es vista desde afuera del Caribe como educación para minorías étnicas. Todavía es de una sola vía. Los ciudadanos en su conjunto no se responsabilizan ni los gobiernos. Todavía estamos luchando para que la educación intercultural sea para todos.
- La educación ciudadana intercultural aún no se reconoce en Nicaragua como algo vital. La principal dificultad que enfrenta es que la sociedad no reconoce su interculturalidad, no ve más allá del multiculturalismo que se lee en la Constitución Política. Esta afirmación categórica la hace el profesor William Shwartz, ex diputado regional: “La dificultad que hay es que primero hay que reconocer y buscar la interculturalidad [...] la construcción de este régimen autonómico que sea para todos, incluyente y no excluyente pero yo creo que todavía falta el empoderamiento a nivel de la gente común”.
- No se puede ver una práctica de ciudadanía intercultural aislada de la lucha histórica de pueblos indígenas y comunidades étnicas por la Autonomía.

- La autonomía, asegura Ordóñez, está relacionada con la autodeterminación. Tiene que ver con aceptar y proporcionar las condiciones y recursos para que las comunidades puedan definir y ejecutar políticas propias definidas desde su cosmovisión. A su vez, esto pasa por el ejercicio democrático, al tener el derecho de opinar y de votar, ya sea dentro de cualquier estructura, ejerciendo todos esos poderes de opinar y de decir mi opinión, asegura Martínez.
- La particularidad de la autonomía costeña es vivida a distintos niveles en las comunidades, las municipalidades y a nivel regional. Pérez explica que la autonomía de las comunidades tiene que ver con la libertad de tener sus propias organizaciones en donde puedan tomar decisiones, en la que tenga que ver con el quehacer de las comunidades; en el nivel municipal tiene que ver con la descentralización y con que las municipalidades tengan las capacidades de poder administrar recursos que los competan y poder llevar a cabo proyectos de desarrollo hacia la comunidad.
- La autonomía regional, afirma Pérez, es un concepto más amplio (donde) los consejos regionales tengan las capacidades de poder administrar los recursos y de poder tomar decisiones de las cuales todavía no se dan, por ejemplo, poder elaborar su propio presupuesto, que es un porcentaje mayor al que recibe de los beneficios de la explotación de los recursos naturales, (para) se quede en nuestra comunidad y ser invertido dentro de las mismas.
- El ejercicio de la autonomía se pone en práctica cuando se ejercitan los derechos ciudadanos en colectivo. El derecho a organizarme y gobernarme de acuerdo a mi cultura, dice Ordóñez, son los derechos que tenemos por pertenecer a un pueblo o cultura. Las distintas formas de expresar estas derechos colectivos se muestra en las comunidades al momento de las asambleas, afirma Martínez, porque es ahí donde cada cual llega con su opinión y con su forma de ver las cosas.
- El ejercicio de la autonomía, es una práctica en las regiones autónomas del Caribe de Nicaragua, pero a su vez debe ser asumida por todos los ciudadanos de este país. La autonomía se concibe como un régimen de gobierno que tiene en el auto grado de determinación el auto grado de soberanía, aunque siempre pensando en la unidad nacional por eso nosotros hablamos de una unidad en la diversidad de cultura, pero creemos que esa diversidad de cultura puede contribuir a la riqueza de este país, tanto riqueza cultural como riqueza económica sin buscar una independencia, puntualiza Shwartz.
- Las universidades tienen la responsabilidad de comprender las

dinámicas de las comunidades y acompañar sus formas de gobierno. Luchar por su fortalecimiento y facilitar las relaciones entre los diferentes niveles de gobierno, así lo define la docente, Ordóñez.

- Para Pérez, la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense, URACCAN, y la Bluefields Indian and Caribbean University, BICU, de origen comunitaria, juegan un papel muy importante, porque son las que están permitiendo el acceso de los comunitarios, primero como individuo a superarse y segundo con las extensiones para ir creando esa sensibilización de sus propios derechos que tienen los comunitarios y creo que de esta manera ambas universidades están aportando al desarrollo de una ciudadanía intercultural.
- La educación, agrega Shwartz, no es solo llenarle la cabeza de información a la gente, es importante la información que la gente puede adquirir a través de los conocimientos porque las cosas se encuentran por parte, pero lo más importante para mí de la educación es la transformación de su realidad, ¿para qué nos educamos? Para poder transformar nuestra realidad de las comunidades, para buscar el desarrollo, desarrollo no progreso, porque no es lo mismo progreso que desarrollo, hacer una calle puede ser una obra de progreso pero no de desarrollo. Yo creo que las universidades están llamadas a eso, deberían de formar a los agentes que van a servir, para el desarrollo de este régimen autonómico que significa el desarrollo de las comunidades.
- “Buscar el desarrollo a través del régimen autonómico porque solo que la gente tenga su propia forma de organización, su propia identidad, su propia cultura es que podrá ejercer el poder y va a poder ejercer el desarrollo de la región, desde las raíces históricas” William Shwartz.
- Los actores coinciden en que con la Ley de Autonomía, se han facilitado los espacios de participación y mayor poder de decisión a los Costeños con relación a la administración y gestión de sus propios recursos. También ha contribuido a fortalecer la identidad étnica a través de diversos programas. Ha permitido la oportunidad de participación y alcanzar mayores niveles de organización en la defensa de derechos humanos, organizaciones indígenas de mujeres y partidos políticos locales.
- Los alcances de esta ley están dados en términos de estructura organizativa y formas de organización de gobierno, tales como la conformación de dos gobiernos regionales, el reconocimiento a las autoridades comunales, el respeto a los derechos individuales y colectivos y el respeto a sus legítimas tradiciones. También se establece en la ley el derecho a preservar y desarrollar sus lenguas, religiones y culturas; usar, gozar y disfrutar de

los recursos naturales, la administración de los programas sociales tales como educación salud, transporte, cultura y la enseñanza en su propia lengua.

- Históricamente, las comunidades de la Costa Caribe desarrollaron sus propios espacios e instancias para la toma de decisiones, que permitió la existencia de organizaciones comunitarias que han incidido en el fortalecimiento de sus identidades, pero también se vieron envueltas en conflictos que llevaron a la discriminación de comunidades y grupos étnicos que compartían el mismo territorio. El Proyecto de educación ciudadana interculturalidad para los pueblos indígenas de América Latina en contextos de pobreza es una oportunidad que se ha presentado a través de URACCAN para fortalecer la autonomía y, desde su práctica, abonar a la construcción de ciudadanías interculturales a través desde las funciones de docencia, investigación y extensión social en el territorio.

BIBLIOGRAFÍA

Asamblea Nacional (1987). *Ley de Autonomía de las Comunidades de la Costa Atlántica de Nicaragua*. Ley 28. 1987

Asamblea Nacional (1995). *Constitución de la República de Nicaragua*.

Davis, Sandra et al (2004). *URACCAN: a diez años de funcionamiento, una visión interna sobre la práctica de la autonomía y la interculturalidad*. URACCAN. Bilwi, RAAN

Obando, Sancho Victor (2004). *Estudio del arte La construcción de ciudadanía intercultural en Nicaragua: acercamientos conceptuales*. URACCAN. Bluefields, RAAS.

PNUD (2001). *Desarrollo Humano en la Costa Caribe de Nicaragua*. Documento de trabajo. Managua, Nicaragua. 2001

Revista Wani. Nro 4.

Rama Kuup (1990). *Gramática Rama*. CIDCA, Managua.

URACCAN (2001). *Plan Estratégico 2001-2005*.

URACCAN (2006). *Actas del Consejo Universitario Nro 1-2006*

URACCAN (s/n). *Sistema Educativo Autónomo Regional*. Documento de trabajo

URACCAN (s/n). *Manual de Educación ciudadana intercultural*. Documento borrador

URACCAN (s/n). *Memoria sobre foro de Autonomía*. Nueva Guinea. 2005

URACCAN (2006). *Memoria de taller de validación*.

URACCAN (s/n). *Memorias de reuniones del equipo, foros y debates. Entrevistas a líderes indígenas*.

ANEXOS

Módulos de Educación Ciudadana Intercultural y Autónoma

Módulo 1: Una historia diferente: apuntes básicos sobre la historiografía de los pueblos indígenas y comunidades étnicas de la Costa Caribe Nicaragüense

Objetivo general

Apropiarse de los procesos históricos que han incidido en el desarrollo de las culturas de los pueblos indígenas y las comunidades étnicas que habitan la Costa Caribe nicaragüense.

Objetivos específicos

1. Conocer los orígenes de las poblaciones de las Regiones Autónomas.
2. Reconocer la incidencia de los procesos de colonización y neocolonización en el desarrollo de los pueblos indígenas y las comunidades étnicas de la Costa Caribe nicaragüense.
3. Analizar las características sociodemográficas, económico-productivas y ambientales y sus incidencia en la vida de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe nicaragüense.
4. Analizar los aportes a la construcción de ciudadanías interculturales a partir de los procesos de vida independiente vividos en las Regiones Autónomas.

Contenidos

Primera parte: Pueblos y culturas

- I. Etno historia e historiografía de los pueblos y comunidades étnicas de las regiones autónomas
 - 1.1 Culturas precolombinas
 - 1.2 Culturas coloniales
 - 1.3 Cultura post y neocolonial

Segunda parte: procesos de colonización-neocolonización y vida autónoma en el caribe nicaragüense.

- II. El proceso de colonización y neocolonización del caribe nicaragüense: el papel de Inglaterra, España, Estados Unidos y

nicaragua en su intervención política-económica-y socio-cultural versus procesos autonómicos.

Tercera parte: el cristianismo

III. El cristianismo en la vida de las culturas de la costa caribe nicaragüense.

Descriptor del Módulo 1:

En este se aborda la conformación de la población indígena y las comunidades étnicas de la costa caribe, desde siglos pasados, donde se ubican territorialmente en las regiones autónomas, los orígenes de sus lenguas así como su cosmovisión.

Módulo 2: Quiénes somos, dónde estamos y hacia dónde vamos

Objetivo general

Promover el debate desde una perspectiva crítica que fortalezca el liderazgo de mujeres y hombres costeños en el desempeño de sus funciones dentro de la comunidad académica, líderes de pueblos indígenas y comunidades afro descendientes y mestizas, sociedad civil, autoridades y funcionarios de gobierno municipal y regional

Objetivos específicos

1. Interpretar la información sobre la pobreza en Nicaragua y en particular en la Costa Caribe como base para la elaboración de propuestas de desarrollo.
2. Identificar las competencias de la estructura organizativa con el propósito de que faciliten los sistemas de coordinación y participación en la ejecución de propuestas de desarrollo.
3. Desarrollar propuestas que contribuyan a la disminución de la exclusión social y promuevan el empoderamiento comunitario.

Contenidos

- 2.1 ¿Quiénes somos?
- 2.2 Organización político social
- 2.3 Exclusión social, y empoderamiento
- 2.4 limitaciones, desafíos y propuestas

Descriptor del Módulo 2:

Describe analíticamente la organización política administrativa de las regiones autónomas, ilustrando la cantidad de población por pueblo indígena y comunidad étnica visualizando a partir de su población las fortalezas y debilidades que enfrentan dentro de los espacios de toma de decisiones.

Módulo 3: Definiendo Conceptos

Objetivo General

Conocer los principales conceptos que muestran la interrelación entre la teoría y la práctica cotidiana desde la experiencia y vivencias personales

Objetivos Específicos

1. Construir conceptualmente de forma crítica los conceptos de *identidad, multiculturalidad, participación, interculturalidad, autonomía, poder, liderazgo y ética, ciudadanía, pueblo, comunidad étnica, indígena y territorio, educación ciudadana y educación intercultural* con la finalidad de relacionarlos con la práctica cotidiana
2. Analizar críticamente la utilización de los conceptos construidos anteriormente en documentos escritos y en su abordaje oral

Contenidos

- 3.1. Identidad
- 3.2. Multiculturalidad
- 3.3. Interculturalidad
- 3.4. Participación
- 3.5. Autonomía
- 3.6. Liderazgo
- 3.7. Ética
- 3.8. Ciudadanía
- 3.9. Pueblo indígena
- 3.10. Comunidad étnica
- 3.11. Territorio
- 3.12. Educación intercultural

Descriptor del Módulo 3

Está dedicado a compartir una serie de conceptos como *Identidad, multiculturalidad, participación, interculturalidad, autonomía, liderazgo, ética, ciudadanía, pueblo indígena y comunidad étnica, territorio y educación intercultural* con la finalidad de articular la experiencia cotidiana con la teoría.

Módulo 4: Nuestros deberes y derechos

Objetivo General:

Construir un espacio de encuentro, diálogo y reflexión entre organismos de la sociedad civil, instituciones gubernamentales, profesorado, ciudadanos notables sobre las normas jurídicas que promueven los derechos de los pueblos indígenas y comunidades étnicas sus posibilidades de inserción ciudadana diferenciada en una perspectiva intercultural que articule los derechos colectivos con los derechos individuales y que contribuya al desarrollo de liderazgos.

Objetivos específicos:

1. Analizar de forma interpretativa la aplicación de los artículos de la ley de autonomía relacionados al ejercicio de la ciudadanía activa.
2. Promover espacios de reflexión que permitan abordar los logros obtenidos en la implementación del SEAR en relación a la promoción de la convivencia y diálogo intercultural.
3. Analizar el aporte del modelo de salud en las relaciones interculturales de los pueblos de la Costa Caribe.
4. Reflexionar sobre los deberes ciudadanos que conlleva el ejercicio de los derechos autonómicos para las ciudadanas y ciudadanos de la Costa Caribe.

Contenidos

- I. Ordenamiento jurídico
 - 1.2 La Constitución Política de Nicaragua
 - 1.3 Régimen de Autonomía
 - 1.4 Derechos Consignados en la Ley de Autonomía
- II. Ley general de educación
 - 2.1 Sistema de Educación Autonómico Regional SEAR
 - 2.2 El SEAR un modelo alternativo de educación.

- III. Ley general de Salud
 - 3.1 Modelo tradicional de salud
 - 3.2 Base jurídica

IV. Nuestros Derechos y Deberes

4.1 Derechos de los pueblos indígenas, afro descendientes y comunidades étnicas.

- 4.2 Derecho consuetudinario
- 2.3 Deberes ciudadanos

Descriptor del Módulo 4

En este podemos observar que se aborda el marco jurídico y cómo este apoya el proceso de autonomía de las regiones autónomas. Así se promueve la sensibilización de la población involucrada en función de que se generen compromisos personales y colectivos frente a la autonomía como un derecho histórico.

Modulo 5: Hacia una ciudadanía intercultural

Objetivo General

Proporcionar las herramientas y conocimientos necesarios para la auditoría social, liderazgo, técnicas de negociación e incidencia política, con el propósito de construir una ciudadanía intercultural en las regiones autónomas de la costa caribe nicaragüense.

Objetivos específicos

1. Recuperar las vivencias y experiencias de la aplicación de la ciudadanía intercultural que permitan su profundización en los diferentes espacios.
2. Promover e incentivar los espacios de diálogo y concertación entre los diferentes actores que permita la aplicación de la ciudadanía intercultural con la finalidad de interiorizar la autonomía.
3. Aplicar la articulación del contexto de la región con la interiorización de la ciudadanía intercultural desde un enfoque de participación y control social que permita el desarrollo personal y colectivo en beneficio de la costa caribe.

Contenidos

- I. Compartiendo conceptos
 - 1.1 Ciudadanía intercultural
 - 1.2 La construcción de ciudadanía en pueblos indígenas
 - 1.3 La ciudadanía como punto de partida de la autonomía

- II. Participación ciudadana
 - 2.1 Autonomía y participación social
 - 2.2 Espacios de participación
 - 2.3 La escalera de la participación

- III. Liderazgo
 - 3.1 Liderazgo
 - 3.2 Tipos de liderazgo
 - 3.3 Estructuras de gobierno
 - 3.4 Control social
 - 3.5 Propuesta metodológica para la auditoría social

Descriptor del Módulo 5

Facilita la comprensión de una serie de conceptos relacionados con la construcción de ciudadanía intercultural, participación ciudadana, liderazgo y auditoría social, a través de preguntas que posibilitan la reflexión individual y colectiva con la finalidad de que a nivel teórico-práctico se articulen estos.

ISEN 9972-42-793-5



9 789972 427930

*Proyecto educación ciudadana intercultural para
pueblos indígenas de América Latina en contexto de pobreza.*

RIDEI

RED INTERNACIONAL DE ESTUDIOS INTERCULTURALES
UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE